

CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA
EJERCICIO 2009

1 Introducción

Las cuentas anuales del Banco de España, como establece el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, aprobado por Resolución de su Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2000 (BOE del 6 de abril), comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Dichas cuentas han sido elaboradas de acuerdo con las normas y principios contables internos del Banco de España. Estas normas y principios están basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales nacionales (BCN) del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)¹ en virtud del artículo 26.4 de los Estatutos del SEBC, sobre normalización de procedimientos contables y de información relativos a las operaciones emprendidas por los BCN. En los casos no regulados por las normas contables del Eurosistema, el Banco de España ha establecido su propia normativa interna, basada en los principios contables de general aplicación, adaptados a las características especiales de las operaciones y funciones de un banco central.

Las cuentas anuales del Banco de España han sido sometidas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 de su Reglamento, a la auditoría de su Departamento de Auditoría Interna y al análisis y examen de la Comisión de Auditoría designada al efecto por el Consejo de Gobierno del Banco. Asimismo, dichas cuentas han sido auditadas por auditores externos independientes, tal como establecen el citado artículo 29 de su Reglamento Interno y el artículo 27 de los Estatutos del SEBC.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, corresponde al Gobierno, a propuesta del ministro de Economía y Hacienda, aprobar el balance y cuentas del ejercicio del Banco, que serán remitidos a las Cortes Generales para su conocimiento. Corresponde al Consejo de Gobierno del Banco, a tenor de lo establecido en el artículo 21.g) de la citada Ley, formular sus cuentas anuales.

Las cifras consignadas, salvo indicación en contrario, están expresadas en millones de euros. Las correspondientes a 2008 se presentan únicamente para facilitar su comparación con las de 2009. Las diferencias que, en algún caso, pudieran observarse en las sumas de las cifras registradas en el balance, cuenta de resultados y notas explicativas se deben a redondeos.

Este documento presenta las cuentas correspondientes al ejercicio de 2009. En su apartado 2 se presentan el balance y la cuenta de resultados a 31.12.2009; en el 3, la memoria explicativa, con la normativa contable que ha servido de marco de referencia para su elaboración, las notas explicativas sobre los aspectos más relevantes del balance y de la cuenta de resultados, y los cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización; en el apartado 4, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.2 de la Ley de Autonomía, se detallan las aportaciones efectuadas a los Fondos de Garantía de Depósitos y los préstamos y operaciones no concertados en condiciones de mercado o que, de cualquier forma, entrañan lucro cesante o quebranto para el Banco, estimándose el importe de los mismos.

Finalmente, en los anejos 1 y 2 se acompañan los informes emitidos por los auditores externos y por la Comisión de Auditoría del Banco de España respecto a las cuentas anuales presentadas en los apartados que les preceden.

1. Orientación del Banco Central Europeo de 10 de noviembre de 2006, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros en el SEBC (BCE/2006/16), con sus modificaciones posteriores.

2 Balance y cuenta de resultados

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

En millones de euros

	NÚMERO NOTA	2009	2008
ACTIVO			
1 Oro y derechos en oro	1	6.938,31	5.627,29
2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro		12.306,81	8.378,73
2.1 Activos frente al FMI	2	4.119,17	867,67
2.2 Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores	3	8.187,65	7.511,06
3 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro	4	0,01	8.940,60
4 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro		1.014,96	2.929,01
4.1 Depósitos, valores y préstamos	5	1.014,96	2.929,01
4.2 Activos procedentes de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—
5 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	6	90.087,62	92.576,70
5.1 Operaciones principales de financiación		657,70	22.168,90
5.2 Operaciones de financiación a más largo plazo		89.421,45	70.284,55
5.3 Operaciones temporales de ajuste		—	—
5.4 Operaciones temporales estructurales		—	—
5.5 Facilidad marginal de crédito		—	63,00
5.6 Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		8,47	60,25
6 Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro	7	1.151,64	2,15
7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro	8	84.340,68	75.903,94
7.1 Valores mantenidos con fines de política monetaria		3.400,37	—
7.2 Otros valores		80.940,31	75.903,94
8 Créditos en euros a las Administraciones Públicas	9	4.665,45	5.248,92
9 Cuentas intra-Eurosistema	10	13.121,19	4.786,88
9.1 Participación en el capital del BCE		663,30	437,71
9.2 Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE		4.783,65	4.349,18
9.3 Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		7.674,24	—
9.4 Otros activos intra-Eurosistema (neto)		—	—
10 Partidas en curso de liquidación		0,34	0,77
11 Otros activos		4.324,48	4.592,75
11.1 Inmovilizado material e inmaterial	11	240,45	235,85
11.2 Otros activos financieros	12	50,45	49,57
11.3 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	13	—	620,86
11.4 Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados	14	2.126,12	2.430,26
11.5 Diversos	15	1.907,47	1.256,21
TOTAL ACTIVO		217.951,50	208.987,73

	NÚMERO NOTA	2009	2008
PASIVO			
1 Billetes en circulación	16	88.273,78	76.018,16
2 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	17	35.089,02	54.314,92
2.1 Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)		24.736,02	24.136,03
2.2 Facilidad de depósito		10.352,00	30.106,40
2.3 Depósitos a plazo		—	—
2.4 Operaciones temporales de ajuste		—	—
2.5 Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		1,00	72,49
3 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro		0,09	—
4 Certificados de deuda emitidos		—	—
5 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro		32.725,57	20.544,59
5.1 Administraciones Públicas	18	31.233,05	18.770,52
5.2 Otros pasivos	19	1.492,52	1.774,07
6 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro	20	264,49	172,27
7 Pasivos en moneda extranjera con residentes en la zona del euro		0,86	1,47
8 Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro		0,69	71,85
8.1 Depósitos y otros pasivos	21	0,69	71,85
8.2 Pasivos derivados de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—
9 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI	22	3.078,08	330,12
10 Cuentas intra-Eurosistema	23	41.033,92	42.046,77
10.1 Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		—	7.125,42
10.2 Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)		41.033,92	34.921,35
11 Partidas en curso de liquidación	24	103,69	246,64
12 Otros pasivos		375,92	491,58
12.1 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	25	79,67	—
12.2 Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados	26	69,06	220,16
12.3 Diversos	27	227,19	271,42
13 Provisiones	28	5.312,04	4.847,66
14 Cuentas de revalorización	29	7.020,16	5.811,51
15 Capital y reservas		2.000,00	2.000,00
15.1 Capital	30	1.000,00	1.000,00
15.2 Reservas	31	1.000,00	1.000,00
16 Beneficio del ejercicio	32	2.673,18	2.090,19
TOTAL PASIVO		217.951,50	208.987,73

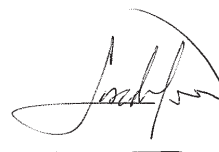
	NÚMERO NOTA	2009	2008
1 Ingresos por intereses	1	4.669,85	6.207,26
2 Gastos por intereses	2	1.005,29	2.873,86
3 Ingresos netos por intereses (1 - 2)		3.664,57	3.333,41
4 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras	3	108,54	108,62
5 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras	4	193,12	16,13
6 Dotaciones y excesos de provisión por riesgo de tipo de cambio, precio y crédito	5	688,14	319,99
7 Resultado neto por operaciones financieras, saneamientos y dotaciones para riesgos (4 - 5 - 6)		-772,72	-227,50
8 Ingresos por honorarios/comisiones		23,77	23,33
9 Gastos por honorarios/comisiones		13,20	11,04
10 Ingresos netos por honorarios/comisiones (8 - 9)	6	10,57	12,29
11 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones	7	117,94	144,71
12 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios	8	193,99	-684,56
13 Otros ingresos y quebrantos	9	-12,93	-4,35
14 TOTAL INGRESOS NETOS (3 + 7 + 10 + 11 + 12 + 13)		3.201,42	2.573,99
15 Gastos de personal	10	230,96	223,63
16 Gastos en bienes y servicios	11	121,51	132,80
17 Amortización del inmovilizado	12	25,58	23,35
18 Costes de producción de billetes	13	71,45	65,08
19 Otros gastos		2,85	2,28
20 TOTAL GASTOS OPERATIVOS (15 + 16 + 17 + 18 + 19)		452,35	447,15
21 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones	14	75,89	36,65
22 BENEFICIO DEL EJERCICIO (14 - 20 - 21)	15	2.673,18	2.090,19

V.º B.º
El Gobernador,



MIGUEL FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

El Interventor General,



JOSÉ MIGUEL GARCÍA HERNANDO

3 Memoria explicativa

3.1 Normativa contable

1 PRINCIPIOS BÁSICOS

Las cuentas anuales del Banco de España muestran la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y económica de la entidad, habiéndose elaborado de acuerdo con los siguientes principios contables: prudencia, hechos posteriores a la fecha del balance, empresa en funcionamiento, devengo, consistencia y uniformidad, no compensación, correlación de gastos e ingresos, e importancia relativa, siendo estos principios acordes con los principios contenidos en las orientaciones e instrucciones contables del BCE

2 CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN

Las cuentas se han preparado siguiendo el criterio general del coste histórico, con las modificaciones necesarias para incorporar el precio de mercado en los valores pertenecientes a la cartera de negociación, en el oro y en la posición en moneda extranjera. Los futuros se valoran diariamente a precio de mercado, y las participaciones significativas en el capital de sociedades, a valor teórico contable.

En general, las operaciones realizadas con activos y pasivos se contabilizan en la fecha de su liquidación, con la excepción de las operaciones a plazo con divisas, que son registradas en su fecha de contado. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones, tanto de contado como de plazo, se contabilizan en la fecha de contratación.

Los criterios de valoración concretos aplicados a los distintos activos y pasivos han sido los siguientes:

Oro

Se contabiliza por su precio de adquisición², determinado por el efectivo satisfecho, incluidos todos los gastos inherentes a la operación.

El coste de las ventas se obtiene aplicando el método LIFO diario. En caso de que el efectivo que se ha de desembolsar o de percibir venga establecido en una divisa diferente del euro, se convierte a euros al tipo de cambio medio existente en el mercado dos días hábiles antes de la fecha de liquidación de la operación.

El último día de cada mes, las existencias de oro se valoran al precio de mercado en euros de la onza troy de oro fino. Las plusvalías o minusvalías no realizadas (excepto en el caso de minusvalías a fin de año) se reflejan en una cuenta de ajuste, con abono o adeudo, respectivamente, a una cuenta de revalorización o de gasto.

Las minusvalías existentes a fin de ejercicio se llevan a la cuenta de resultados, modificándose el precio medio contable. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

En las operaciones temporales de oro contra divisas, la cesión del oro se registra en cuentas de orden, sin afectar a las cuentas patrimoniales. La divisa recibida a cambio se registra en el activo, y, simultáneamente, en el pasivo, la obligación de devolverla. Las posibles diferencias que surjan entre el oro entregado al contado y el recibido a plazo se contabilizan como si se tratara de una operación de compraventa independiente, al vencimiento de la operación.

2. A 31.12.1998 se ajustó su precio de adquisición en función del precio de mercado existente en aquel momento, y se abonaron las plusvalías latentes a cuentas de revalorización. Estas plusvalías se van posteriormente traspasando a resultados cuando se realiza la venta del activo, o bien se utilizan para compensar minusvalías.

Divisas

Las operaciones de compraventa de divisas al contado se contabilizan en su fecha de liquidación, afectando a la posición en moneda extranjera desde esa fecha. Las pérdidas y ganancias derivadas de las operaciones de venta de divisas al contado se consideran igualmente realizadas desde su fecha de liquidación. Por su parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo se contabilizan en cuentas fuera de balance en la fecha de contado de la operación, afectando a la posición en divisas y considerando el resultado de la operación realizado en dicha fecha. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones se contabilizarán en la fecha de contratación.

Las compras se contabilizan por su precio de adquisición en euros. Las compras y las ventas de divisas contra euros se valoran al tipo de cambio concertado en la operación, mientras que en las operaciones de compraventa de divisas contra divisas la valoración en euros se efectúa al tipo de cambio medio de mercado de la divisa vendida en la fecha de contratación de la operación. Las operaciones en una divisa que no supongan modificación de la posición global de la misma no afectan al valor contable de dicha posición.

El coste en euros de las divisas vendidas se calcula por el método LIFO diario.

Los intereses devengados en moneda extranjera se contabilizan diariamente, empleándose normalmente el tipo de cambio medio de mercado del día. En caso de no poder disponer del tipo del día, se aplica el último tipo de cambio medio de mercado disponible. Las cuentas de periodificación que recogen los intereses devengados en divisas a cobrar o pagar pasan a formar parte de la posición en divisas.

Las divisas son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes monedas. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías en fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de gasto.

Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, afectando, en ese caso, al coste medio de la divisa de que se trate. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Billetes extranjeros

Se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado anterior para las divisas.

Derechos especiales de giro

Los derechos especiales de giro y la posición neta en el Fondo Monetario Internacional se valoran al cambio de mercado de los derechos especiales de giro al cierre del ejercicio, con los mismos criterios que el resto de las divisas.

Valores

El Banco de España mantiene tres carteras de valores diferenciadas: una cartera de valores de negociación, una cartera de valores a vencimiento y una cartera de política monetaria (creada de acuerdo con las decisiones del Consejo de Gobierno del BCE de 7 de mayo y de 4 de junio de 2009).

En los tres casos, los valores se contabilizan inicialmente por su precio de adquisición, determinado por el efectivo satisfecho, deducido, en su caso, el cupón bruto devengado.

El coste de las ventas o amortizaciones se determina en función del precio medio contable del valor de que se trate. No se permite la realización de ventas de los valores pertenecientes a la cartera a vencimiento, excepto en circunstancias excepcionales y autorizadas por la Comisión de Operaciones.

Los valores de la cartera de negociación son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes códigos-valor. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías en fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de gasto. Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, abonando su importe directamente en la cuenta de valores y modificando el precio medio contable del código-valor afectado y, por tanto, su tasa interna de rendimiento. Tales minusvalías se consideran irreversibles.

Sobre los valores de la cartera a vencimiento y de la cartera de política monetaria no se efectúa ningún proceso periódico de valoración, exceptuando el reconocimiento, en su caso, de la pérdida de valor por deterioro del activo.

Las primas, descuentos y cupones devengados y no vencidos son objeto de la periodificación correspondiente, empleando para su cálculo la tasa interna de rendimiento para cada código-valor dentro de cada cartera. Estas periodificaciones se realizan diariamente.

Las referencias efectuadas en este apartado a los precios de adquisición y de mercado, tratándose de valores en divisas, se entenderán referidas a la divisa correspondiente, traspasando estos importes a euros, según se establece en el apartado «Divisas».

Operaciones temporales
con valores

Las adquisiciones temporales de valores se registran en el activo del balance como préstamos con garantía por el efectivo concedido. Los valores adquiridos bajo este tipo de acuerdo no son revalorizados ni pasan a formar parte de la cartera.

Las cesiones temporales de valores se registran en el pasivo del balance como depósitos recibidos con garantía de valores, sirviendo de contrapartida el efectivo recibido. Los valores cedidos bajo este tipo de acuerdo permanecen en el balance del Banco de España y son tratados como si siguiesen formando parte de su cartera. Los acuerdos de recompra que se refieran a valores denominados en moneda extranjera no producen efecto alguno sobre el coste medio de la posición en divisas.

En los préstamos directos de valores, la adquisición y cesión temporal efectuadas de forma simultánea se contabilizarán independientemente, registrando cada una de ellas de acuerdo con las normas de valoración expuestas en los dos párrafos anteriores.

Los préstamos automáticos de valores (contratos que facultan al depositario de los valores a prestarlos a un tercero en operaciones a un día, con determinadas limitaciones establecidas en el propio contrato) no son objeto de registro en el balance, contabilizando exclusivamente los ingresos obtenidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones vivas a fin de año se registran en cuentas de orden.

Activos en situaciones especiales

Todos los activos sobre cuya recuperación existen dudas razonables se contabilizan en cuentas diferenciadas, dotando sobre ellos la correspondiente provisión.

Créditos a entidades financieras
y saldos con bancos centrales
de la Unión Europea

Se valoran por su nominal.

En relación con las operaciones de política monetaria realizadas por los bancos centrales del Eurosistema, el BCE establece las condiciones en que deberán efectuarse dichas operaciones, así como la necesidad de obtener garantías adecuadas sobre las mismas. Asi-

mismo, el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC y del BCE establece que el Consejo de Gobierno podrá decidir que los BCN sean indemnizados, en circunstancias excepcionales, por las pérdidas específicas derivadas de las operaciones de política monetaria del Euro-sistema y que dicha indemnización adoptará la forma que considere adecuada el Consejo de Gobierno, pudiendo compensar dichos importes con los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales (véanse nota 28 del balance y nota 8 de la cuenta de resultados).

Créditos al Estado

De acuerdo con lo establecido en la Orientación del Banco Central Europeo de 10 de noviembre de 2006, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros en el SEBC (BCE/2006/16), se valoran por su nominal (véanse las notas 9 y 28 del balance y 5 de la cuenta de resultados).

Acciones y participaciones

Las acciones y participaciones en instituciones nacionales y/o internacionales, incluida la participación en el Banco Central Europeo, se valoran por su precio de adquisición. La participación en la sociedad Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, SA, se valora por su valor teórico contable.

Activos fijos materiales e inmatrimales

Se consideran «inmovilizado» aquellos activos no financieros propiedad del Banco que se espera utilizar durante un plazo superior a 12 meses y que contribuyen, directa o indirectamente, al cumplimiento de los objetivos de la entidad y/o a la generación probable de ingresos en el futuro, siendo además posible una valoración fiable de su coste.

Como criterio general, el inmovilizado se valora inicialmente por su precio de adquisición, entendiéndose por tal el importe de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, incluidos los costes directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista, tales como transporte, instalación, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos no recuperables, más el valor razonable de las demás contraprestaciones entregadas.

Los descuentos comerciales y los realizados por defectos en los activos recibidos se registran como menor valor de adquisición de los mismos. Por su parte, los descuentos por pronto pago y los realizados por retrasos en el plazo de entrega pactado se contabilizan en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos o como un menor gasto, en su caso, sin afectar al precio de adquisición del bien adquirido.

No se consideran inmovilizado aquellos activos que, aunque cumplan las condiciones para ser considerados como tales, no superen, en general, el importe de 600 euros (6.000 en el caso de edificios, construcciones e instalaciones), aunque pueden existir excepciones, justificadas normalmente por motivos de control.

Solo se activan las ampliaciones, sustituciones, renovaciones y mejoras del inmovilizado que superen el límite de 6.000 euros y cuando además sea posible registrar la baja contable de las partes sustituidas, o cuando dichas partes se encuentren totalmente amortizadas.

Las aplicaciones informáticas desarrolladas específicamente para el Banco de España cuyo coste no supere la cantidad de 300.000 euros serán contabilizadas directamente como gastos, sin que proceda realizar la activación posterior de los mismos.

Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora al precio de adquisición minorado por la amortización acumulada y por las eventuales pérdidas por deterioro.

El coste de adquisición de un inmovilizado, neto de su valor residual, se amortiza sistemáticamente durante su vida útil, de forma lineal, con carácter mensual y comenzando a partir del mes siguiente al de su fecha de contabilización. Con carácter general, se estima un valor residual nulo para todos los elementos amortizables del inmovilizado, salvo cuando exista un mercado profundo y líquido para activos similares del que se pueda derivar el valor residual. Los terrenos, patrimonio histórico-artístico e inmovilizado en curso no se amortizan.

Los coeficientes de amortización y la vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado aplicados en 2009 han sido los siguientes:

	Coeficiente de amortización (%)	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	2	50
Obras de remodelación	4	25
Instalaciones	10	10
Instalaciones de seguridad	20	5
Mobiliario y enseres	10	10
Máquinas para el tratamiento de billetes y monedas	10	10
Otras máquinas de oficina	20	5
Equipos para procesos de información	25	4
Elementos de transporte. Coches y motos	25	4
Elementos de transporte. Camiones y autocares	10	10
Fondo bibliográfico	10	10
Otro inmovilizado material	20	5
Aplicaciones informáticas	20	5
Propiedad industrial	—	Número de años de uso exclusivo

Existe deterioro en un activo cuando su valor en libros supere al valor recuperable, en cuyo caso, y solo si se trata de importes relevantes, se reconoce una pérdida por deterioro, reduciéndose de forma simultánea el valor en libros del elemento y modificándose su base amortizable.

Billetes en circulación

El BCE y los bancos centrales nacionales (BCN) que, junto con él, forman el Eurosistema emiten billetes en euros desde el 1 de enero de 2002³. El valor total de los billetes en euros en circulación se contabiliza asignando a cada banco central del Eurosistema, el último día hábil de cada mes, un importe en función de su clave de asignación de billetes⁴.

Al BCE se le ha asignado una participación del 8% del valor total de billetes en euros en circulación, mientras que el 92% restante se ha asignado al conjunto de los BCN y se reparte entre ellos de acuerdo con sus respectivas claves en el capital del BCE. La parte de los billetes asignada a cada BCN se muestra en la rúbrica «Billetes en circulación» del pasivo del balance.

La diferencia entre el valor de los billetes en euros asignados a cada BCN de acuerdo con la clave de asignación de billetes y el valor de los billetes en euros que de hecho pone en circulación da lugar a la aparición de saldos intra-Eurosistema remunerados. Estos activos o pasivos, que devengan intereses⁵, se muestran en el epígrafe «Cuentas intra-Eurosistema. — Acti-

³. Decisión del Banco Central Europeo de 6 de diciembre de 2001, sobre la emisión de billetes en euros (BCE/2001/15), DOL 337, 20.12.2001, con sus modificaciones. ⁴. Se denomina «clave de asignación de billetes» a la que resulta de aplicar un 92% a la clave de participación en el Eurosistema. ⁵. Decisión del Banco Central Europeo de 6 de diciembre de 2001, sobre la distribución de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de Estados participantes desde el ejercicio 2002 a 2007, inclusive (BCE/2001/16), DOL 337, de 20.12.2001, con sus modificaciones posteriores.

vos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema» (véase «Cuentas intra-Eurosistema» en este apartado sobre normativa contable).

Desde 2002 hasta 2007, los saldos intra-Eurosistema derivados de la asignación de billetes en euros se ajustaron para evitar cambios significativos en las posiciones relativas de ingresos de los BCN que inicialmente formaron parte del Eurosistema, en comparación con ejercicios anteriores. Los ajustes se determinaron teniendo en cuenta las diferencias entre el importe medio de billetes en circulación de cada BCN en el período de referencia establecido⁶ y el importe medio de billetes que les habrían sido asignados durante ese período según su clave en el capital del BCE. Los ajustes se fueron reduciendo anualmente hasta final de 2007. No obstante, este mecanismo también se ha aplicado en el caso de nuevos Estados miembros que han adoptado el euro, de forma que se calcula el importe del ajuste que le corresponde a cada uno de ellos según el método de cálculo mencionado, distribuyendo este ajuste entre el resto de bancos centrales nacionales de acuerdo con sus respectivas claves. Este ajuste se reduce paulatinamente de forma durante un período de seis años, manteniéndose inalterado durante cada ejercicio.

Los ingresos y gastos por intereses sobre los saldos intra-Eurosistema relacionados con la asignación de billetes se liquidan con el BCE y se muestran dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Ingresos netos por intereses».

De acuerdo con la Decisión del BCE de 17 de noviembre de 2005 (BCE/2005/11), sobre la distribución entre los bancos centrales nacionales de los Estados miembros participantes de los ingresos del BCE por billetes en euros en circulación, derivados del 8% de billetes en euros que tiene asignados, estos ingresos pertenecen a los BCN y su distribución tiene carácter anual. Dicha Decisión establece que el Consejo de Gobierno del BCE puede decidir, no obstante, antes de final de ejercicio, que dichos ingresos se transfieran en todo o en parte a una provisión del BCE para la cobertura de riesgos de tipo de cambio e interés, riesgo de crédito y de fluctuación de la cotización del oro. El Consejo de Gobierno del BCE puede decidir también, antes de final de ejercicio, que no se distribuyan en todo o en parte estos ingresos, si prevé que el BCE va a incurrir en pérdidas o que su beneficio neto anual puede ser inferior al importe del señoreaje de sus billetes en euros en circulación. Finalmente, la distribución de estos ingresos puede reducirse, previa decisión del Consejo, por los costes incurridos por el BCE en la emisión y manejo de billetes en euros.

Cuentas intra-Eurosistema

La participación del Banco de España en el capital del BCE, la contrapartida de las reservas transferidas a este y el saldo neto resultante de las transferencias emitidas y recibidas por TARGET2⁷ entre los BCN del SEBC, incluido el BCE, dan lugar a cuentas intra-Eurosistema. También dan lugar a este tipo de cuentas los saldos frente al BCE resultantes de la asignación de billetes en euros en el Eurosistema, del resultado de la aportación y asignación de los ingresos monetarios, y de las posiciones frente al mismo por el aplazamiento de cobros y pagos diversos.

En el caso de las operaciones TARGET2, el saldo resultante se incluye como activo o pasivo, según corresponda, en el epígrafe «Otros activos/pasivos intra-Eurosistema (neto)». Los saldos intra-Eurosistema resultantes de la asignación de billetes en euros en el Eurosistema se incluyen como activo o pasivo en el epígrafe «Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema», dependiendo de cuál sea su saldo neto (véase «Billetes en circulación» en este apartado sobre normativa contable).

6. Se considera un período de 24 meses, comenzando 30 meses antes de la fecha de introducción del efectivo en euros. 7. Sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real.

Reconocimiento de ingresos
y gastos

Los ingresos y gastos se registran en el período en el que se devengan.

Las ganancias realizadas y las pérdidas, tanto realizadas como latentes, se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Para calcular el precio de adquisición de los elementos vendidos se utiliza el método del coste medio para los valores y el LIFO diario para las divisas y el oro. En caso de pérdidas no realizadas en algún elemento a final de año, su coste medio se reduce hasta ajustarlo al precio de mercado y/o tipo de cambio de fin de año.

Las ganancias no realizadas no se registran como ingreso, traspasándose a una cuenta de revalorización.

Las pérdidas no realizadas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que excedan a las ganancias previas por revalorizaciones registradas en las correspondientes cuentas de revalorización, no revirtiendo en años siguientes frente a nuevas ganancias no realizadas. Las pérdidas no realizadas en cualquier valor, moneda u oro no se compensan con las ganancias no realizadas en otra moneda o valor.

Las primas o descuentos en valores adquiridos se calculan y presentan como menores o mayores ingresos por intereses y se periodifican a lo largo de la vida residual de los activos, junto con los cupones que se van devengando, de acuerdo con el método de la tasa de rendimiento interno.

Plan de Pensiones

El Plan de Pensiones para los empleados del Banco se encuadra entre los denominados «de empleo», en la categoría de aportación definida. El Fondo, por su parte, es de carácter externo y tipo cerrado. Las contribuciones que realiza el Banco de España por los empleados que, incorporados al mismo con posterioridad al 1 de febrero de 1986, forman parte del Plan y tienen derecho a ello están establecidas en el 7,5% del denominado «sueldo regulador», compuesto por los conceptos salariales fijados en el Reglamento del Plan, imputándose las cantidades aportadas por el Banco como un gasto corriente del ejercicio al que corresponden.

Provisiones

Dentro del pasivo del balance, y en aplicación del principio de prudencia, se constituyen aquellas provisiones aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España que se estiman necesarias para cubrir adecuadamente, de acuerdo con criterios objetivos, los riesgos derivados de las posiciones patrimoniales mantenidas, así como otros quebrantos y pérdidas de diversa naturaleza (véase nota 28 del balance).

Posiciones registradas
fuera de balance⁸

La posición a plazo en moneda extranjera, formada por las operaciones a plazo en divisas y por la parte a plazo de las operaciones *swaps* de divisas, se incluye en la posición neta en moneda extranjera para calcular las pérdidas y ganancias por tipo de cambio.

Con carácter general, las pérdidas y ganancias derivadas de posiciones contabilizadas fuera de balance son registradas y tratadas de forma similar a las pérdidas y ganancias de activos y pasivos del balance. En concreto, y en aplicación del criterio económico, las pérdidas y ganancias derivadas de las posiciones mantenidas en futuros de tipos de interés se consideran realizadas en el momento en que se produce la liquidación diaria por diferencia. Al tratarse de futuros denominados en moneda extranjera, las citadas liquidaciones afectarán a la posición en divisas en el día en que se produzcan.

⁸ La posición neta resultante de las operaciones a plazo y *swaps* con divisas, así como las diferencias de valoración por tipo de cambio generadas por dicha posición, se reflejan dentro del balance en el epígrafe 11.3 del activo o en el 12.1 del pasivo, de acuerdo con su signo.

Acontecimientos posteriores
al cierre del balance

El activo, el pasivo y la cuenta de pérdidas y ganancias se ajustan en función de los hechos que se produzcan entre el final del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales, en caso de que tales hechos afecten de manera relevante a la situación patrimonial del Banco de España a fin de año. Los hechos producidos después del cierre del ejercicio que no afecten a los activos y pasivos en dicha fecha no determinan ajustes a los mismos, aunque, si son de importancia, se ponen de manifiesto en la memoria.

3.2 Notas explicativas al balance

1 ORO Y DERECHOS EN ORO

Las tenencias de oro a cierre del ejercicio se elevan a 6.938,31 millones de euros, equivalentes a 9,054 millones de onzas troy⁹ de oro fino, valoradas a un precio de mercado de 766,35 euros por onza. El valor de dichas tenencias es superior en 1.311,03 millones de euros al de 2008, como consecuencia del aumento del precio de mercado (al cierre de 2008 la onza cotizaba a 621,54 euros), habiéndose registrado este incremento dentro de las cuentas de revalorización del pasivo. El precio de coste de las tenencias de oro es de 850,43 millones de euros.

2 ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA FRENTE A NO RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO.—ACTIVOS FRENTE AL FMI

Este epígrafe está integrado por tres componentes:

- La posición en el Fondo Monetario Internacional (en adelante, FMI) en el tramo de reservas. Representa el contravalor en euros de los DEG correspondientes a las divisas cedidas al FMI, bien por la participación inicial de España en dicho organismo y por las sucesivas ampliaciones de la misma, bien por la financiación neta otorgada al FMI.
- Los derechos especiales de giro (por asignaciones). Representan el contravalor en euros de las sucesivas asignaciones de dicha divisa realizadas por parte del FMI. Las variaciones sobre las asignaciones se deben, especialmente, a operaciones de acuerdos de préstamos a terceros países y al cobro o pago de intereses por las posiciones que se mantienen frente al FMI.
- Otros activos frente al FMI. Reflejan el importe que el Banco de España ha cedido al FMI como contribución al servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza. A través de este fondo se financian préstamos a bajo interés para los países más pobres. El Banco de España mantiene un compromiso de contribuir a dicho servicio con un importe de hasta 425 millones de DEG.

Su composición en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros				
Tipo de activo	2009	2008	Variación	
Posición en el tramo de reservas	541,30	466,58	74,72	
Derechos especiales de giro (por asignaciones)	3.221,20	160,10	3.061,10	
Otros activos frente al FMI	356,66	240,99	115,67	
TOTAL	4.119,17	867,67	3.251,49	

En conjunto, el valor de los activos frente al FMI aumentó en 3.251,49 millones de euros respecto a su saldo a final de 2008.

El aumento que se produce en la cuenta de la posición en el tramo reservas (74,72 millones de euros) es debido, básicamente, a las aportaciones netas efectuadas por el Banco de España al

9. Cada onza troy es equivalente a 31,1035 gramos.

FMI correspondientes a préstamos concedidos a terceros países (Turquía, Hungría, Sri Lanka y Rumanía). Del mencionado aumento, 82,78 millones se deben al incremento neto de los importes en divisas, minorados en 8,06 millones por el efecto de la variación registrada entre los dos ejercicios en los tipos de cambio de mercado. Por lo que respecta a la cuota de España en el FMI, en 2009 no tuvo lugar ninguna modificación, manteniéndose en 3.048,90 millones de DEG.

La cuenta de los derechos especiales de giro (por asignaciones) tiene un incremento de 3.061,10 millones de euros, explicado en su mayoría por las asignaciones extraordinarias de DEG acordadas en el seno del FMI. Estas han supuesto 2.752,80 millones de euros (2.528,75 millones de DEG). El aumento neto explicado por el incremento de divisas (3.109,04 millones de euros) ha sido minorado en 47,94 millones de euros por el efecto de los tipos de cambio de mercado a fin de ejercicio.

El aumento en la cuenta Otros activos frente al FMI (115,67 millones de euros) es debido a las aportaciones efectuadas por el Banco de España al programa PRGF III del FMI, que han supuesto un incremento de 120,98 millones de euros, minorado en 5,31 millones de euros por efecto de la variación registrada entre los dos ejercicios en los tipos de cambio de mercado.

Los DEG aparecen valorados al tipo de mercado de fin de año, calculado por el BCE para todos los BCN del Eurosistema, de 1 € = 0,918611 DEG. Los DEG se definen en términos de una cesta de monedas. Su valor se determina como la suma ponderada de los tipos de cambio de las cuatro divisas más importantes: dólar USA, euro, yen japonés y libra esterlina. El tipo de interés, que se actualiza semanalmente, se ha mantenido entre el 0,82% y el 0,23% durante el ejercicio.

3 ACTIVOS EN MONEDA
EXTRANJERA FRENTE
A NO RESIDENTES EN LA ZONA
DEL EURO.—DEPÓSITOS,
VALORES, PRÉSTAMOS Y OTROS
ACTIVOS EXTERIORES

Se recogen en este epígrafe las cuentas corrientes, los depósitos, los valores de renta fija de la cartera de negociación y a vencimiento, y otros activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

Su importe total a 31 de diciembre de 2009 se eleva a 8.187,65 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros				
Tipo de activo	2009	2008	Variación	
Depósitos	144,65	95,69	48,96	
Valores	8.042,39	7.413,75	628,65	
<i>Cartera de negociación</i>	<i>4.149,24</i>	<i>3.374,09</i>	<i>775,15</i>	
<i>Cartera a vencimiento</i>	<i>3.893,15</i>	<i>4.039,65</i>	<i>-146,50</i>	
Otros	0,60	1,62	-1,02	
TOTAL	8.187,65	7.511,06	676,59	

A 31 de diciembre de 2009, el 99,74% de estos activos estaba denominado en dólares USA. El contravalor en euros de estos dólares se ha trasladado al balance al cambio de mercado de cierre del ejercicio (1 € = 1,4406 \$ USA).

El aumento del saldo de este epígrafe (676,59 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por variación de la inversión neta	1.052,20
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	-285,91
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	-107,96
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	18,64
Otras causas	-0,38
TOTAL	676,59

4 ACTIVOS EN MONEDA
EXTRANJERA FRENTE
A RESIDENTES EN LA ZONA
DEL EURO

Esta rúbrica del balance puede incluir cuentas corrientes, depósitos y valores. Su saldo a 31 de diciembre de 2009 es igual a 0,01 millones, habiendo disminuido en 8.940,58 millones respecto al año anterior. Esta disminución se debe a que a finales del año 2009 no se mantenían depósitos en instituciones financieras monetarias en dólares USA (el contravalor de estos depósitos a finales de 2008 era de 718,55 millones de euros) y a que en los últimos meses del año 2009 no se han realizado compras temporales de valores con compromiso de reventa con las entidades de crédito del Eurosistema, en relación con el programa para proporcionar liquidez a corto plazo en dólares USA (*US dollar Term Auction Facility*), cuyo saldo al final del ejercicio anterior ascendía a 8.222,03 millones de euros.

5 ACTIVOS EN EUROS FRENTE
A NO RESIDENTES EN LA ZONA
DEL EURO. – DEPÓSITOS,
VALORES Y PRÉSTAMOS

Recoge el saldo de cuentas corrientes a la vista en corresponsales y los valores de la cartera de negociación y a vencimiento denominados en euros. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

En el siguiente cuadro puede verse el detalle de esta rúbrica:

En millones de euros

Tipo de activo	2009	2008	Variación
Depósitos	0,21	0,22	-0,01
Valores de renta fija	1.014,75	2.928,78	-1.914,03
<i>Cartera de negociación</i>	<i>108,94</i>	<i>110,41</i>	<i>-1,48</i>
<i>Cartera a vencimiento</i>	<i>905,81</i>	<i>2.818,37</i>	<i>-1.912,56</i>
TOTAL	1.014,96	2.929,01	-1.914,05

Del importe de este epígrafe (1.014,96 millones de euros), la mayor parte (905,81 millones) corresponde a valores de renta fija incluidos en la cartera a vencimiento, que experimentaron, no obstante, una disminución de 1.912,56 millones respecto a su saldo a 31 de diciembre de 2008 como consecuencia de las amortizaciones que tuvieron lugar durante el ejercicio. Esta cartera está formada por valores en euros emitidos por Estados de fuera de la zona del euro y por organismos internacionales (Banco Europeo de Inversiones y Banco de Pagos Internacionales). Los valores incluidos en la cartera de negociación presentan un saldo de 108,94 millones, con una disminución de 1,48 millones respecto al año anterior, y corresponden en su totalidad a valores emitidos por organismos internacionales (Banco Europeo de Inversiones).

6 PRÉSTAMOS EN EUROS
CONCEDIDOS A ENTIDADES
DE CRÉDITO DE LA ZONA DEL
EURO EN RELACIÓN CON
OPERACIONES DE POLÍTICA
MONETARIA

Esta rúbrica recoge el importe de los préstamos concedidos a entidades de crédito de la zona del euro a través de los que se ejecuta la política monetaria. El importe total de estos préstamos en el conjunto del Eurosistema asciende a 749.890 millones, de los cuales 90.087,62 figuran en el balance del Banco de España. De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, en caso de materializarse cualquier riesgo de contraparte en operaciones de política monetaria, estos serán compartidos por todos los bancos centrales del Eurosistema en

proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según las claves vigentes en el momento de materializarse dicho riesgo (véase la provisión para cubrir riesgos de contraparte en operaciones de política monetaria del Eurosistema, en la nota 28, Provisiones).

Su detalle, por tipo de operación, se refleja en el cuadro siguiente:

En millones de euros			
Tipo de operación	2009	2008	Variación
Operaciones principales de financiación	657,70	22.168,90	-21.511,20
Operaciones de financiación a más largo plazo	89.421,45	70.284,55	19.136,90
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Operaciones temporales estructurales	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	—	63,00	-63,00
Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	8,47	60,25	-51,78
TOTAL	90.087,62	92.576,70	-2.489,08

Durante todo el año 2009, y en el contexto de las tensiones en el mercado monetario de la zona del euro, el BCE realizó operaciones de inyección de liquidez con diferentes vencimientos, con objeto de satisfacer las demandas adicionales de liquidez de las entidades de contrapartida.

El saldo de esta rúbrica a 31 de diciembre de 2009 es inferior en un 2,69% al de 2008. No obstante, el saldo medio diario de la financiación otorgada a lo largo del año aumentó en un 42,13% (80.937,90 millones en 2009, frente a 56.946,04 millones en 2008).

El 19,21% del saldo medio anual de la financiación se otorgó a través de «Operaciones principales de financiación», y otro 80,75% se concedió mediante «Operaciones de financiación a más largo plazo», lo que representa en este último caso un incremento muy significativo respecto al ejercicio anterior. A través del resto de instrumentos únicamente se financió el 0,04% de dicho saldo medio.

a. Operaciones principales de financiación

Estas operaciones desempeñan un papel crucial en la consecución de los objetivos de control de los tipos de interés, gestión de liquidez en el mercado y señalización de la orientación de política monetaria. No obstante, en este ejercicio han perdido importancia, siendo sustituidas en esta función por las operaciones de financiación a más largo plazo. Se ejecutan mediante operaciones temporales de inyección de liquidez, con frecuencia semanal, vencimiento a una semana, y normalmente a través de subastas estándar. A partir de octubre de 2008 las operaciones se realizan a tipo fijo, con adjudicación del importe total solicitado.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 era de 657,70 millones de euros, habiendo disminuido respecto al 31 de diciembre de 2008 en 21.511,20 millones, reducción compensada por el incremento de la financiación otorgada a través de las operaciones a más largo plazo. Por lo que respecta a su saldo medio, ha pasado de 20.794,04 millones en 2008 a 15.544,88 millones en 2009.

b. Operaciones de financiación a más largo plazo

Originariamente, estas operaciones tenían como objetivo proporcionar financiación adicional a más largo plazo a las entidades de contrapartida. Se ejecutaban mediante operaciones temporales de inyección de liquidez, con frecuencia mensual y vencimiento a tres meses, y normalmente a través de subastas estándar. No obstante, a lo largo de los años 2008 y 2009, y con objeto de mejorar la provisión de liquidez en el Eurosistema, adicionalmente a estas

operaciones regulares de financiación a más largo plazo, se han realizado operaciones de financiación a más largo plazo complementarias con vencimientos a tres meses, seis meses y un año (estas últimas únicamente en 2009), así como operaciones de financiación a plazo especial con un plazo igual a la duración del período de mantenimiento de reservas. A partir de octubre de 2008, estas operaciones también se han realizado a tipo fijo, con adjudicación total del importe solicitado.

Como consecuencia de ello, el saldo que presentaban estas operaciones a fin de 2009 era muy elevado, ascendiendo a 89.421,45 millones de euros (99,26% del total), y habiendo aumentado en relación con el año anterior en 19.136,90 millones de euros. De igual forma, su saldo medio ha pasado de 36.009,21 millones en 2008 a 65.354,89 millones en 2009. Este incremento se explica por los motivos comentados en el párrafo anterior.

c. Operaciones temporales de ajuste

Estas operaciones tienen por objeto suavizar los efectos causados por fluctuaciones inesperadas en el mercado sobre los tipos de interés. Dada su naturaleza, su frecuencia no está estandarizada.

Su saldo a fin de año era cero, igual que el año anterior, no habiendo tenido lugar ninguna operación temporal de ajuste a lo largo del ejercicio.

d. Operaciones temporales estructurales

Se trata de operaciones temporales de mercado abierto, a través de subastas estándar, con las que el Eurosistema pretende modificar su posición estructural de liquidez frente al sector financiero.

A fin de año, su saldo era cero, igual que el año anterior, no habiendo tenido lugar ninguna operación estructural a lo largo del ejercicio.

e. Facilidad marginal de crédito

Las entidades de contrapartida pueden utilizar la facilidad marginal de crédito para obtener liquidez a un día de su BCN, a un tipo de interés especificado previamente, contra activos de garantía. Dicho tipo de interés está penalizado respecto al tipo de intervención establecido en las subastas semanales u operaciones principales de financiación.

Al cierre del ejercicio 2009, su saldo era cero, habiéndose producido en este ejercicio un número reducido de estas operaciones, lo que ha supuesto una disminución importante de su saldo medio (ha pasado de 67,50 millones en 2008 a 9,86 millones en 2009).

f. Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía

De acuerdo con las normas del Eurosistema para la gestión de la política monetaria, todas las operaciones mediante las que se otorga liquidez al sistema bancario deben estar garantizadas con activos de reconocida solvencia aceptados por el sistema para servir de colateral. Si, después de la valoración diaria, el valor de mercado de los activos recibidos para garantizar la devolución de los préstamos disminuye por debajo del umbral mínimo o de reposición establecido para cada valor, la entidad de contrapartida afectada deberá reponer activos adicionales o efectivo en depósitos constituidos a tal efecto (véase la nota 17); y, si el valor de mercado de los activos de garantía, tras su revaluación, supera el importe de la financiación obtenida del BCN más el margen de variación de la garantía, la entidad de contrapartida podrá retirar activos de garantía por un importe equivalente a dicho exceso (o recibir un abono en efectivo en su cuenta por el importe de esta diferencia).

En aquellos BCN que realizan el ajuste de los márgenes de garantía mediante cargos y abonos en las cuentas de las entidades de crédito, como es el caso del Banco de España, dichos apuntes contables son contrapartida de las cuentas de activo o pasivo que recogen la varia-

ción de dichos márgenes. Estas cuentas de balance se remuneran al tipo de interés aplicado a las operaciones principales de financiación.

A 31 de diciembre de 2009, presentaba un saldo de 8,47 millones de euros, con una disminución de 51,78 millones en relación con el año anterior.

7 OTROS ACTIVOS EN EUROS
FRETE A ENTIDADES DE
CRÉDITO DE LA ZONA DEL EURO

En esta rúbrica se incluyen los activos frente a las entidades de crédito no relacionados con la gestión de la política monetaria. Su saldo a 31 de diciembre de 2009, de 1.151,64 millones de euros, recoge el importe de las cuentas corrientes de corresponsalía mantenidas con entidades de crédito (1,64 millones, con una disminución de 0,51 millones respecto a 2008) y los préstamos concedidos a las entidades de crédito para apoyo a la liquidez, por un importe de 1.150 millones.

8 VALORES EMITIDOS EN
EUROS POR RESIDENTES
EN LA ZONA DEL EURO

El 7 de mayo de 2009, el Consejo de Gobierno del BCE aprobó la constitución de una cartera de valores con fines de política monetaria. Los valores que forman parte de esta cartera deben contabilizarse en el balance de forma separada de los demás valores en euros emitidos por residentes en la zona del euro, por lo que en 2009 esta rúbrica se ha desglosado en dos subepígrafes: «Valores mantenidos con fines de política monetaria» y «Otros valores» (anteriormente, estos últimos constituían la totalidad del epígrafe).

a. Valores mantenidos con fines
de política monetaria

Este epígrafe recoge el importe de los valores de renta fija en euros emitidos por residentes en la zona del euro y adquiridos por el Banco de España con fines de política monetaria, de acuerdo con el programa de compras aprobado por el Consejo de Gobierno del BCE el 7 de mayo de 2009, las cuales comenzaron en julio de dicho ejercicio. El Consejo de Gobierno decidió clasificar estos valores como mantenidos hasta su vencimiento (véase «Valores» en el apartado «3.1 Normativa contable»). Su saldo a 31 de diciembre de 2009 es de 3.400,37 millones, no habiendo evidencia objetiva de que estos activos se hubiesen deteriorado a fin de ejercicio.

b. Otros valores

Recoge el importe de aquella parte de la cartera de negociación y a vencimiento del Banco que está constituida por valores de renta fija denominados en euros emitidos por residentes en la zona del euro. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización. El detalle de esta rúbrica puede observarse en el siguiente cuadro:

En millones de euros			
Valores	2009	2008	Variación
Cartera de negociación	40.279,80	42.293,25	-2.013,44
Cartera a vencimiento	40.660,51	33.610,69	7.049,82
TOTAL	80.940,31	75.903,94	5.036,37

El saldo de esta rúbrica a 31 de diciembre de 2009 es de 80.940,31 millones de euros, de los que el 49,76% corresponde a valores de la cartera de negociación, y el resto (50,24%), a valores de la cartera a vencimiento.

El conjunto de estos valores experimentó un aumento de 5.036,37 millones de euros en 2009. No obstante, fueron los valores de la cartera a vencimiento los que experimentaron un aumento de 7.049,82 millones de euros, mientras que los valores de la cartera de negociación disminuyeron en 2.013,44 millones de euros.

En concreto, las variaciones se deben a las causas que se señalan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento	Total
Compraventa de valores	-1.720,46	7.075,18	5.354,72
Plusvalías latentes a fin de año (a)	50,59	—	50,59
Minusvalías a fin de año (a)	-14,11	—	-14,11
Intereses implícitos devengados	-329,46	-25,36	-354,83
TOTAL	-2.013,44	7.049,82	5.036,37

a. Tal como se señala en el apartado «3.1 Normativa contable», sobre la cartera a vencimiento no se efectúan procesos de valoración periódicos.

En esta cartera se incluyen valores emitidos tanto por Administraciones Públicas como por instituciones financieras de la zona del euro. Debe señalarse que todas las adquisiciones de deuda emitida por Administraciones Públicas corresponden a operaciones realizadas en el mercado secundario, y nunca a suscripciones directas de emisiones.

9 CRÉDITOS EN EUROS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Este epígrafe recoge los créditos que, en virtud de lo establecido por sus respectivas leyes de creación, fueron otorgados al Estado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 21/1993, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1994. Inicialmente, estaba prevista su amortización por su valor nominal, en un plazo de veinticinco años, mediante amortización lineal anual a partir del año 1999, inclusive, según se estableció en la disposición transitoria séptima de la mencionada Ley. No obstante, el 26 de marzo de 2007 se firmó un acuerdo con la Administración General del Estado por el que se acordó acelerar el calendario de amortización de estos créditos, de forma que queden vencidos en su totalidad, a más tardar, en el año 2015, pudiendo el Tesoro solicitar la amortización anticipada de una parte o de la totalidad de aquellos. Los créditos amortizados anticipadamente son abonados por el Tesoro por el efectivo correspondiente a su valor de mercado en ese momento. Se ha constituido una provisión para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de estos créditos (véase nota 28 al balance).

A tenor de dicho acuerdo, en 2009 se pagaron dos cuotas del crédito de la Ley 3/1983 (la correspondiente al año en curso más la última viva del calendario de amortización original) y las cuotas de los otros dos créditos correspondientes al año en curso.

El saldo nominal vivo a 31 de diciembre de 2009 de los créditos otorgados al Estado asciende a 4.665,45 millones de euros, según el siguiente detalle:

En millones de euros

	2009	2008	Variación
Tesoro Público. Cuenta especial Ley 3/1983	1.171,51	1.366,76	-195,25
Tesoro Público. Cuenta especial Ley 4/1990	3.126,59	3.473,99	-347,40
Tesoro Público. Créditos por suscripción de participaciones, contribuciones y cuotas en organismos internacionales	367,35	408,17	-40,82
TOTAL	4.665,45	5.248,92	-583,47

La variación experimentada se debe exclusivamente a las cuotas de amortización anual de los citados créditos de acuerdo con lo establecido anteriormente, cuyas cuantías quedan reflejadas en el cuadro anterior.

Esta rúbrica recoge los importes correspondientes a los epígrafes que figuran a continuación:

En millones de euros			
Tipo de activo	2009	2008	Variación
Participación en el capital del BCE	663,30	437,71	225,59
Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE	4.783,65	4.349,18	434,47
Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema	7.674,24	—	7.674,24
Otros activos intra-Eurosistema (neto)	—	—	—
TOTAL	13.121,19	4.786,88	8.334,31

a. Participación en el capital del BCE

A 31 de diciembre de 2009, el total de este epígrafe asciende a 663,30 millones de euros. Este importe total se divide en dos componentes: participación en el capital y participación en el patrimonio neto, excluido el capital. Por lo que se refiere al primero de los componentes, el capital suscrito y desembolsado por el Banco de España asciende a 478,36 millones de euros, equivalentes al 8,3040% de aquel. Dicho porcentaje es el que corresponde al Banco de España, de acuerdo con la clave de participación establecida a partir de los datos facilitados por la Comisión Europea y fijada en función de la población y el producto nacional bruto de nuestro país, en relación con los del conjunto de los países del SEBC. Por lo que se refiere al segundo componente, participación en el patrimonio neto del BCE —excluido capital—, su importe a dicha fecha asciende a 184,94 millones de euros, importe pagado por la participación del Banco de España en las reservas del BCE con motivo del aumento de la clave de participación del Banco de España en el capital de dicha entidad.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos del SEBC, los bancos centrales del SEBC son los únicos suscriptores del capital del BCE. Las suscripciones dependen de las cuotas de participación, que se fijan de conformidad con el artículo 29.3 de los Estatutos del SEBC, y deben ser ajustadas cada cinco años o cuando tiene lugar la incorporación de nuevos miembros a la Unión Europea y, por tanto, su BCN entra a formar parte del SEBC. En este sentido, el segundo cambio quinquenal de las claves tuvo lugar el 1 de enero de 2009. Hay que señalar que en la misma fecha tuvo lugar también la incorporación de un nuevo miembro al Eurosistema, el Banco Central de Eslovaquia. Basándose en la Decisión del Consejo de 15 de julio de 2003, sobre datos estadísticos que se han de usar para la determinación de la clave en la suscripción del capital del Banco Central Europeo, las claves de capital de los BCN se ajustaron en la fecha mencionada, mostrándose en el siguiente cuadro:

En porcentaje

	Clave para la suscripción de capital del BCE (%)	
	Hasta el 31 de diciembre de 2008	A partir del 1 de enero de 2009
Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique	2,4708	2,4256
Deutsche Bundesbank	20,5211	18,9373
Central Bank and Financial Services Authority of Ireland	0,8885	1,1107
Bank of Greece	1,8168	1,9649
Banco de España	7,5498	8,3040
Banque de France	14,3875	14,2212
Banca d'Italia	12,5297	12,4966
Central Bank of Cyprus	0,1249	0,1369
Banque centrale du Luxembourg	0,1575	0,1747
Central Bank of Malta	0,0622	0,0632
De Nederlandsche Bank	3,8937	3,9882
Oesterreichische Nationalbank	2,0159	1,9417
Banco de Portugal	1,7137	1,7504
Banka Slovenije	0,3194	0,3288
Národná banka Slovenska		0,6934
Suomen Pankki – Finlands Bank	1,2448	1,2539
Subtotal del grupo de BCN pertenecientes a la zona del euro	69,6963	69,7915
Българска народна банка (Bulgarian National Bank)	0,8833	0,8686
Česká národní banka	1,3880	1,4472
Danmarks Nationalbank	1,5138	1,4835
Eesti Pank	0,1703	0,1790
Latvijas Banka	0,2813	0,2837
Lietuvos bankas	0,4178	0,4256
Magyar Nemzeti Bank	1,3141	1,3856
Narodowy Bank Polski	4,8748	4,8954
Banca Națională a României	2,5188	2,4645
Národná banka Slovenska	0,6765	
Sveriges Riksbank	2,3313	2,2582
Bank of England	13,9337	14,5172
Subtotal del grupo de BCN no pertenecientes a la zona del euro	30,3037	30,2085
TOTAL	100	100

El 1 de enero de 2009, la clave de participación del Banco de España en el capital suscrito del BCE (5.761 millones de euros) aumentó del 7,5498% hasta el 8,3040%, incrementándose la participación en el capital del BCE de 434,92 millones a 478,36 millones.

Adicionalmente, y como consecuencia de los mencionados cambios en las claves, el Banco de España tuvo que desembolsar el importe correspondiente al incremento de su participación en el patrimonio neto del BCE, excluido el capital, pasando dicho importe desembolsado de 2,79 millones en 2008 a 184,94 millones en 2009.

b. Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE

Representan la deuda del BCE con el Banco de España por la transferencia a aquel de activos exteriores de reserva. La contrapartida de las reservas transferidas está denominada en euros y tienen un valor fijo desde el momento de su transferencia. Se remuneran al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema, reducido en un 15% para reflejar una remuneración nula para el componente de oro.

El cambio en las claves de participación en el BCE que tuvo lugar el 1 de enero de 2009 hizo necesario ajustar los activos con los que el BCE acredita a los BCN por sus aportaciones de activos exteriores de reserva. Para reflejar el aumento experimentado por la clave de capital del Banco de España, se realizó una aportación adicional de activos exteriores de reserva al BCE por un contravalor en euros de 434,47 millones, alcanzando en 2009 un saldo de 4.783,65 millones de euros.

c. Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema

Este epígrafe, cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 7.674,24 millones de euros, incluye los activos y pasivos del Banco de España frente al Eurosistema relacionados con la asignación de billetes en euros cuando su saldo conjunto es deudor (véanse «Billetes en circulación» y «Cuentas intra-Eurosistema» en el apartado sobre normativa contable).

El neto de estas cuentas a 31 de diciembre de 2008 era acreedor (7.125,42 millones) y se mostraba en el epígrafe 10.1 del pasivo. Este cambio se explica tanto por el incremento de la clave de asignación de billetes en euros en el Eurosistema, que ha pasado del 9,9660% al 10,9465% como consecuencia de los cambios en la clave de participación en el capital del BCE derivados del ajuste quinquenal, como por la reducción de los billetes en circulación que se ha producido en España a lo largo de 2009 (-3,06%), en contraposición al crecimiento experimentado en el conjunto del Eurosistema (5,72%).

d. Otros activos intra-Eurosistema (neto)

Al ser acreedor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el pasivo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema.

11 INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL

El saldo de este epígrafe ascendía, al cierre del ejercicio, a 240,45 millones de euros, de los que 553,49 millones correspondían a su coste y 313,04 a la amortización acumulada del mismo.

El detalle de los componentes de este epígrafe, con sus amortizaciones, figura en los cuadros siguientes:

En millones de euros			
	2009	2008	Variación
INMOVILIZADO MATERIAL	470,11	449,21	20,90
Terrenos y solares	5,35	5,35	
Edificios, construcciones y obras de remodelación	106,41	103,11	3,31
Instalaciones	162,67	146,91	15,75
Mobiliario y enseres	36,42	34,98	1,43
Máquinas de oficina no informáticas	47,59	43,54	4,06
Equipos para procesos de información	55,56	54,77	0,79
Elementos de transporte	8,67	8,54	0,12
Fondo bibliográfico	5,01	9,78	-4,77
Otro inmovilizado material	3,90	3,74	0,16
Patrimonio histórico-artístico	38,54	38,49	0,05
INMOVILIZADO INMATERIAL	53,03	47,51	5,52
Aplicaciones informáticas	52,97	47,45	5,52
Propiedad industrial	0,06	0,06	
INMOVILIZADO EN CURSO	30,35	35,19	-4,84
Edificios, instalaciones y otras construcciones en curso	20,28	28,81	-8,52
Aplicaciones informáticas en curso	9,20	5,50	3,70
Otro inmovilizado en curso	0,87	0,89	-0,02
TOTAL	553,49	531,91	21,58

En millones de euros

Amortización acumulada	2009	2008	Variación
INMOVILIZADO MATERIAL	-274,75	-263,30	-11,44
Edificios, construcciones y obras de remodelación	-32,92	-30,60	-2,31
Instalaciones	-121,86	-114,71	-7,15
Mobiliario y enseres	-23,36	-21,62	-1,74
Máquinas de oficina no informáticas	-39,44	-37,72	-1,72
Equipos para procesos de información	-45,14	-42,75	-2,39
Elementos de transporte	-6,27	-5,68	-0,60
Fondo bibliográfico	-2,39	-7,09	4,69
Otro inmovilizado material	-3,36	-3,13	-0,23
INMOVILIZADO INMATERIAL	-38,30	-32,76	-5,53
Aplicaciones informáticas	-38,24	-32,71	-5,53
Propiedad industrial	-0,06	-0,05	—
TOTAL	-313,04	-296,07	-16,98

El incremento del inmovilizado durante el año 2009 se ha debido, fundamentalmente, a inversiones en instalaciones eléctricas y de climatización en los edificios de Madrid y en diversas sucursales, así como a las reformas llevadas a cabo en estos edificios¹⁰. También cabe destacar el incremento de las inversiones en máquinas de oficina no informáticas, principalmente para el tratamiento de billetes y monedas y el aumento en el desarrollo de determinadas aplicaciones informáticas. Durante el año 2009 se han dado de baja parte de las inversiones registradas en Fondo bibliográfico por encontrarse totalmente amortizadas, de acuerdo con lo establecido en la nueva regulación aplicable a este inmovilizado.

12 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

En este epígrafe se incluyen inversiones financieras por importe de 50,45 millones, que corresponden fundamentalmente a la participación del Banco de España en el Banco de Pagos Internacionales y en la Sociedad Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, SA. El aumento de estos activos financieros en 0,88 millones de euros se debe, básicamente, al incremento del valor teórico de las acciones de la mencionada sociedad.

13 DIFERENCIAS POR VALORACIÓN DE PARTIDAS DE FUERA DE BALANCE

Recoge el importe de la posición neta deudora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es acreedora, como ocurre en este ejercicio, se registra bajo el mismo título en el epígrafe «12.1» del pasivo (véase nota 25 al balance).

14 CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN DEL ACTIVO Y GASTOS ANTICIPADOS

Los componentes principales de este epígrafe, cuyo saldo asciende a 2.126,12 millones de euros, son los que se recogen en el cuadro siguiente:

¹⁰ Las reformas de los edificios se contabilizan como mayor valor del inmovilizado cuando cumplen los criterios mencionados en el apartado «3.1 Normativa contable», relativo a los activos fijos materiales e inmateriales.

En millones de euros

	2009	2008	Variación
INTERESES DEVENGADOS EN LA ADQUISICIÓN DE VALORES E INTERESES A COBRAR NO VENCIDOS PROCEDENTES DE VALORES			
Cartera de negociación	813,46	873,40	-59,95
<i>Denominados en moneda extranjera</i>	8,89	16,81	-7,92
<i>Denominados en euros</i>	804,56	856,59	-52,03
Cartera a vencimiento	848,17	807,08	41,09
<i>Denominados en moneda extranjera</i>	34,30	35,49	-1,19
<i>Denominados en euros</i>	813,87	771,59	42,28
Cartera de política monetaria	58,56	—	58,56
OTROS INTERESES A COBRAR NO VENCIDOS	402,72	742,57	-339,85
De operaciones a plazo en divisas	0,78	—	0,78
De depósitos y otros activos en moneda extranjera	—	12,38	-12,38
De operaciones excepcionales de inyección de liquidez	0,01	18,25	-18,24
Del activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	52,72	151,70	-98,98
De cuentas intra-Eurosistema por ajustes de billetes	19,66	—	19,66
De operaciones de política monetaria	324,73	555,48	-230,75
De préstamos de apoyo a la liquidez	2,02	—	2,02
Otros	2,80	4,78	-1,98
COMISIONES A COBRAR NO VENCIDAS Y GASTOS ANTICIPADOS	3,21	2,81	0,40
DIVIDENDOS DEVENGADOS Y NO COBRADOS	—	4,40	-4,40
TOTAL	2.126,12	2.430,26	-304,14

Como se observa en el cuadro anterior, las partidas más significativas corresponden a los intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores denominados en euros de las carteras de negociación (804,56 millones) y a vencimiento (813,87 millones). En conjunto, estos intereses han experimentado un incremento en relación con el año 2008 de 39,70 millones. Por otro lado, los intereses devengados y no cobrados en operaciones de política monetaria han experimentado una importante disminución (230,75 millones de euros), debido al menor tipo de interés aplicado. Asimismo, se han reducido los intereses a cobrar de los activos de contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE, de las operaciones excepcionales de inyección de liquidez y de los depósitos y activos en moneda extranjera. Por último, en 2009 los intereses devengados por las cuentas intra-Eurosistema relacionados con el ajuste de billetes y cuenta compensatoria han pasado a ser intereses a cobrar (19,66 millones, correspondientes a los devengados en el último trimestre), mientras que en 2008 eran a pagar.

15 OTROS ACTIVOS. DIVERSOS

Los componentes más significativos de este epígrafe, cuyo importe total se eleva a 1.907,47 millones de euros, son el ingreso efectuado al Tesoro Público el 1 de diciembre de 2009, de 1.706,67 millones de euros, equivalente al 70% de los beneficios acumulados por el Banco hasta el 30 de septiembre de 2009 (véase la nota 15 a la cuenta de resultados), que supone un aumento de 652,85 millones con relación al equivalente del ejercicio anterior, y los préstamos para vivienda y anticipos concedidos a los empleados del Banco, cuyo saldo asciende a 189,40 millones, con un aumento de 0,30 millones de euros con respecto a 2008.

El saldo de billetes en circulación (88.273,78 millones de euros) representa la participación del Banco de España en el total de billetes en euros en circulación (véase «Billetes en circulación» en el apartado «3.1 Normativa contable»), de acuerdo con la clave de asignación de billetes en euros en el Eurosistema (el 10,9465% del total de los emitidos por todos los bancos centrales, que resulta de deducir de la clave de participación en el Eurosistema el 8% del total correspondiente al BCE). Dicho saldo ha experimentado un incremento de 12.255,62 millones de euros respecto del año anterior, por el mayor volumen de billetes en euros en circulación en el Eurosistema.

El saldo del conjunto de los diferentes tipos de depósitos que mantienen las entidades de crédito en el Banco de España ascendía a 35.089,02 millones de euros al cierre del ejercicio de 2009, experimentando una reducción respecto al ejercicio anterior de 19.225,90 millones. Esta disminución se ha debido, fundamentalmente, a la reducción registrada en la facilidad de depósito, compensada mínimamente por el incremento del saldo de las cuentas corrientes de las entidades de crédito (incluidas las reservas mínimas).

Su desglose, así como los importes en ambos ejercicios, se reflejan en el siguiente cuadro:

En millones de euros			
Tipo de pasivo	2009	2008	Variación
Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)	24.736,02	24.136,03	599,99
Facilidad de depósito	10.352,00	30.106,40	-19.754,40
Depósitos a plazo	—	—	—
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	1,00	72,49	-71,49
TOTAL	35.089,02	54.314,92	-19.225,90

El primer componente, que recoge el total de las cuentas corrientes abiertas por las entidades de crédito en el Banco de España en las que estas mantienen las reservas mínimas a las que están obligadas en relación con la instrumentación de la política monetaria, ha experimentado un incremento de 599,99 millones. En cuanto a su saldo medio, se incrementó igualmente durante el ejercicio, pasando de 24.009,94 millones en 2008 a 26.052,70 millones en 2009.

El epígrafe «Facilidad de depósito», que recoge los depósitos constituidos a un día y que se remuneran a un tipo de interés establecido de antemano (notablemente inferior al tipo de interés del mercado), ha experimentado un descenso importante, pasando de 30.106,40 millones en 2008 a 10.352,00 millones en 2009. No obstante, si lo que se analiza es el saldo medio, se observa un ligero incremento (7.535,94 millones en 2009, frente a 6.777,25 millones el ejercicio anterior), puesto que durante 2008 esta facilidad únicamente fue utilizada, aunque de forma muy importante, durante los últimos meses del año, en un contexto de fuertes tensiones en los mercados de financiación.

Por lo que respecta a los depósitos a plazo fijo, al igual que en 2008, no presentan saldo a 31 de diciembre. Se trata de operaciones de ajuste (drenaje de liquidez) instrumentadas mediante depósitos. A lo largo de 2009 se efectuaron en el Eurosistema 12 operaciones de este tipo, coincidiendo con el último día del período de mantenimiento del coeficiente de reservas mínimas, participando entidades españolas en todas ellas.

Los restantes epígrafes incluidos en esta rúbrica recogen los depósitos constituidos bajo las modalidades de operaciones temporales de ajuste y depósitos relacionados con los márgenes de garantía. A 31 de diciembre de 2009, las entidades mantenían saldos relacionados con los depósitos relativos a los ajustes de los márgenes de garantía por un importe igual a 1,00 millones de euros (72,49 millones en 2008).

18 DEPÓSITOS EN EUROS DE OTROS RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO.— ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Se recogen en este epígrafe los depósitos que mantienen las Administraciones Públicas en el Banco de España. Su saldo vivo al cierre del ejercicio era de 31.233,05 millones de euros, con el siguiente detalle:

En millones de euros			
	2009	2008	Variación
Administración Central (Estado)	14.429,06	7.086,58	7.342,48
<i>Tesoro Público.—Cuenta corriente</i>	<i>305,25</i>	<i>4.501,72</i>	
<i>Otras administraciones de la Administración Central del Estado y similares</i>	<i>14.123,81</i>	<i>2.584,86</i>	
Administraciones Territoriales	960,17	1.880,97	-920,79
<i>Comunidades Autónomas, organismos administrativos y similares</i>	<i>954,85</i>	<i>1.875,53</i>	
<i>Administración Local</i>	<i>5,32</i>	<i>5,44</i>	
Administraciones de Seguridad Social	15.843,81	9.802,98	6.040,84
<i>Del Sistema de Seguridad Social</i>	<i>14.773,28</i>	<i>8.939,17</i>	
<i>Otras</i>	<i>1.070,54</i>	<i>863,81</i>	
TOTAL	31.233,05	18.770,52	12.462,52

El aumento de este epígrafe (12.462,52 millones de euros) se debió, fundamentalmente, al incremento en 12.005 millones de euros por los saldos mantenidos por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) dentro de Otras administraciones de la Administración Central del Estado y similares y de las Administraciones de Seguridad Social, al tiempo que los saldos a fin de ejercicio del Tesoro Público y de las Administraciones Territoriales experimentaron una disminución respecto al año anterior.

19 DEPÓSITOS EN EUROS DE OTROS RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO.—OTROS PASIVOS

Recoge las cuentas corrientes de otras instituciones financieras que no son entidades de crédito, tales como los Fondos de Garantía de Depósitos, otros intermediarios financieros relacionados con la liquidación de los mercados de valores, otros intermediarios en el mercado de deuda anotada, etc., así como las cuentas corrientes de Organismos Públicos y Autónomos no administrativos del Estado, las cuentas corrientes de empleados y pensionistas, y otras cuentas de personas jurídicas clasificadas dentro de «Otros sectores residentes no financieros».

Su saldo al cierre del ejercicio 2009 era de 1.492,52 millones de euros, y su disminución en 281,55 millones de euros respecto al cierre de 2008 se debió, fundamentalmente, al descenso de los saldos de las cuentas corrientes de Organismos Públicos del Estado (265,70 millones de euros).

20 PASIVOS EN EUROS CON NO RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO

Recoge esencialmente los saldos de las cuentas en euros abiertas a organismos internacionales, autoridades monetarias no pertenecientes al Eurosistema y a bancos centrales a los que se prestan servicios de gestión de reservas. Su saldo, de 264,49 millones de euros, experimentó un incremento respecto del ejercicio anterior de 92,21 millones, principalmente por el

aumento en los depósitos de los bancos centrales a los que se les prestan servicios de gestión de reservas.

21 PASIVOS EN MONEDA
EXTRANJERA CON
NO RESIDENTES EN LA ZONA
DEL EURO.—DEPÓSITOS
Y OTROS PASIVOS

Recoge los saldos mantenidos en moneda extranjera por los bancos centrales de fuera de la zona del euro, así como las operaciones de venta de valores con pacto de recompra. El saldo al cierre del ejercicio de 2009 asciende a 0,69 millones de euros, 71,16 millones menos que a fin de 2008, como consecuencia de la importante disminución experimentada por los depósitos constituidos en dólares USA por las mencionadas entidades.

22 CONTRAPARTIDA DE LOS
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO
ASIGNADOS POR EL FMI

Con un importe de 3.078,08 millones de euros, recoge la equivalencia de los DEG asignados a España por el FMI. El importe total de esta rúbrica ha experimentado un aumento de 2.747,96 millones de euros respecto del año anterior, debido fundamentalmente a las asignaciones extraordinarias de DEG acordadas en el seno del FMI. En el mes de agosto se produjo un primer incremento como resultado de la aprobación por parte de la Junta de Gobernadores del FMI de una asignación general para proporcionar liquidez al sistema, que en el caso del Banco de España ascendió a 2.260,18 millones de DEG. En el mes de septiembre tuvo lugar una segunda asignación de carácter extraordinario, por importe de 268,57 millones de DEG.

23 CUENTAS INTRA-
EUROSISTEMA

Esta rúbrica, que a 31 de diciembre de 2009 presenta un saldo de 41.033,92 millones de euros, se compone de los dos epígrafes que se citan a continuación:

a. Pasivos netos relacionados
con la asignación de billetes en
euros en el Eurosistema

Este epígrafe, que no presenta saldo a fin de ejercicio (en 2008 tenía un saldo de 7.125,42 millones), incluye los activos y pasivos del Banco de España frente al Eurosistema relacionados con la asignación de billetes en euros cuando su saldo conjunto es acreedor (véanse «Billetes en circulación» y «Cuentas intra-Eurosistema» en el apartado sobre normativa contable).

Desde el 1 de enero de 2009 su saldo es deudor, por lo cual se muestra en el epígrafe 9.3 del activo (véase nota 10.c).

b. Otros pasivos intra-
Eurosistema (neto)

Su saldo a 31 de diciembre de 2009, de 41.033,92 millones de euros, recoge la suma algebraica de tres componentes: 1) la posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 entre los bancos centrales nacionales del SEBC, incluido el propio BCE, más los saldos mantenidos con los bancos centrales del Eurosistema a través de cuentas de corresponsalía; 2) la posición frente al BCE por la aportación y asignación de los ingresos monetarios en el Eurosistema pendiente de liquidar, y 3) la posición del Banco de España frente al BCE en relación con las cantidades que hubiese pendientes de cobro relacionadas, fundamentalmente, con los ingresos por señoreaje correspondientes a los billetes en euros emitidos por el BCE.

Con respecto al primer componente, el saldo al cierre del ejercicio de las transferencias realizadas a través de TARGET2 es acreedor, ascendiendo a 41.135,02 millones, mientras que las cuentas de corresponsalía presentan un saldo deudor de 0,31 millones. La remuneración de la posición acreedora del BCE frente al Banco de España se calcula en base diaria y aplicando el tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

El segundo componente, posición frente al BCE por la aportación y asignación anual de los ingresos monetarios entre los bancos centrales nacionales del Eurosistema, refleja un saldo deudor de 7,13 millones de euros a fin de ejercicio (véase «Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios» en la nota 8 a la cuenta de resultados).

Finalmente, por lo que se refiere a la posición frente al BCE relacionada con el reparto de los ingresos correspondientes al señoreaje de los billetes en euros emitidos por los BCN en nombre del BCE, tras la aprobación de la Decisión del Banco Central Europeo de 17 de noviembre de 2005, sobre la distribución entre los BCN de los Estados miembros participantes de los ingresos del Banco Central Europeo por billetes en euros en circulación (BCE/2005/11), el BCE distribuye los ingresos por billetes en euros en circulación obtenidos cada año el segundo día hábil del ejercicio siguiente, pudiendo el Consejo de Gobierno del BCE decidir, antes de final de ejercicio, que no se distribuyan en todo o en parte estos ingresos (véase «Billetes en circulación» en el apartado 3.1). En este ejercicio, el Consejo ha acordado repartir en su totalidad entre los bancos centrales del Eurosistema, de acuerdo con sus respectivas claves, los ingresos relacionados con el señoreaje de sus billetes, correspondiendo al Banco de España un importe de 93,66 millones, registrando este componente un saldo deudor por dicho importe.

24 PARTIDAS EN CURSO
DE LIQUIDACIÓN

Recoge diversas partidas que a 31 de diciembre de 2009 se encuentran en curso de liquidación, tales como órdenes de transferencia pendientes de ejecución o transferencias expedidas a entidades de depósito pendientes de reembolso.

De los 103,69 millones de euros que refleja el saldo de esta rúbrica al cierre del ejercicio 2009, 56,16 corresponden a transferencias enviadas a entidades a través del Sistema Nacional de Compensación Electrónica pendientes de abono al cierre del ejercicio y que se liquidan al siguiente día hábil, y 45,98 millones corresponden a transferencias cuyas dependencias beneficiarias se encuentran, el último día del ejercicio, en fiesta local o en las que, por cualquier otra causa, no se ha podido realizar su tratamiento en el día.

La disminución de esta rúbrica respecto al ejercicio anterior es de 142,95 millones y se debe principalmente a la reducción experimentada en las transferencias ordenadas por entidades de crédito pendientes de abono al cierre del ejercicio (158,71 millones).

25 DIFERENCIAS POR
VALORACIÓN DE PARTIDAS
DE FUERA DE BALANCE

Recoge el importe de la posición neta acreedora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es deudora, como ocurrió en 2008, se registra bajo el mismo título en el epígrafe «11.3» del activo. Su saldo acreedor al final del presente ejercicio, de 79,67 millones de euros, es el valor neto de las operaciones a plazo y *swaps* vivas en ese momento que se muestran a continuación:

Operación	Posición	Clase de moneda	2009		2008	
			Importe en divisas (millones)	Cambio de mercado	Contravalor en millones de euros	Contravalor en millones de euros
SWAP	DEUDORA	EUR	170,00	1,0000	170,00	9.585,89
		CHF	233,43	1,4836	157,34	671,96
	ACREEDORA	EUR	170,00	1,0000	170,00	743,00
		CHF	233,43	1,4836	157,34	671,96
		USD	—	—	—	8.222,03
PLAZO	DEUDORA	EUR	2.627,54	1,0000	2.627,54	—
	ACREEDORA	USD	3.900,00	1,4406	2.707,21	—
POSICIÓN NETA					79,67	-620,86

En 2008, el saldo a fin de ejercicio correspondía en su totalidad a las operaciones *swaps* realizadas en el marco de las operaciones excepcionales de inyección de liquidez en divisas. En virtud de los acuerdos firmados, tanto la Reserva Federal como el Banco Nacional de Sui-

za proporcionaron, respectivamente, dólares USA y francos suizos al BCE mediante *swaps* contra euros. Simultáneamente, el BCE realizó *swaps* con los bancos centrales nacionales del Eurosistema, que utilizaron esos fondos para hacer frente a las necesidades de liquidez de las entidades del Eurosistema, tanto en forma de *swaps* como en forma de operaciones *repo* (véase nota 4 del activo). A lo largo de 2009, ante las menores necesidades de liquidez presentadas por las entidades del Eurosistema, el volumen de estas operaciones ha ido disminuyendo, no existiendo a fin de año ninguna operación viva en dólares USA, ascendiendo las de francos suizos a 170 millones de euros.

Como hecho posterior al cierre del balance, hay que mencionar que el Consejo de Gobierno del BCE ha decidido, en enero de 2010, de acuerdo con los bancos centrales implicados, la finalización de estas operaciones, en vista de la menor demanda y de las mejoras experimentadas en el funcionamiento de los mercados financieros durante el ejercicio 2009.

Por otro lado, a fin de 2009 hay operaciones de venta a plazo de dólares USA pendientes de ejecución por importe de 3.900 millones de dólares.

26 CUENTAS DE
PERIODIFICACIÓN DEL PASIVO
E INGRESOS ANTICIPADOS

Este epígrafe recoge los intereses y gastos a pagar no vencidos y los ingresos anticipados.

A 31 de diciembre de 2009, su saldo asciende a 69,06 millones de euros, siendo la partida más significativa la de intereses a pagar no vencidos (61,94 millones de euros). La disminución experimentada por esta partida en 2009 (149,91 millones) es consecuencia, esencialmente, de que los intereses devengados por las cuentas intra-Eurosistema relacionadas con el ajuste de billetes en circulación no presentan saldo a 31 de diciembre de 2009 (67,75 millones en 2008), ya que, como se ha señalado en la nota 10.c, estas cuentas han pasado a ser un activo remunerado. Asimismo, los intereses devengados correspondientes a la remuneración de las reservas mínimas, los devengados por las cuentas intra-Eurosistema por operaciones TARGET2 y los devengados sobre las cuentas de la Seguridad Social se han reducido con respecto a 2008. Por su parte, la reducción de los intereses a pagar en divisas (17,62 millones) está relacionada, básicamente, con la fuerte disminución registrada en las operaciones *swap* excepcionales de inyección de liquidez en divisas pendientes de vencimiento a fin de ejercicio. Estas disminuciones se compensan, en parte, por los intereses a pagar por la remuneración de las cuentas del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, creadas en 2009 (7,65 millones).

27 OTROS PASIVOS.—DIVERSOS

Recoge otras cuentas pasivas que no tienen cabida en los apartados anteriores.

A 31 de diciembre de 2009, su saldo era de 227,19 millones (44,22 millones menos que en 2008), siendo la partida más relevante de este epígrafe la correspondiente a «Mutualidad de empleados del Banco de España.—Aportaciones a pagar» (119,47 millones). Su variación más significativa está relacionada con la reducción en 42,31 millones en dicha deuda con la Mutualidad de Empleados.

28 PROVISIONES

Excepto las provisiones para cobertura del riesgo-país, que se presentan en balance minorando el valor de los activos correspondientes, el resto se registra en la presente rúbrica, con el detalle siguiente:

En millones de euros			
	2009	2008	Variación
Para la cobertura de riesgos por tipo de cambio y tipo de interés	3.808,71	3.103,92	704,79
Para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de créditos singulares	734,01	967,75	-233,74
Para cubrir riesgos de contraparte en operaciones de política monetaria del Eurosistema	434,49	621,35	-186,86
Para la cobertura del riesgo de crédito	168,91	—	168,91
Para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	22,86	—	22,86
Para el canje de billetes de peseta retirados	17,70	37,13	-19,42
Para pagos a prejubilados y jubilados	33,05	39,05	-6,00
Para socorro por fallecimiento y jubilación	72,47	70,26	2,22
Para riesgos y gastos diversos	19,84	8,21	11,62
TOTAL	5.312,04	4.847,66	464,38

Provisión para la cobertura de riesgos por tipo de cambio y tipo de interés

Es la cuenta de provisiones más relevante. Fue creada por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 26 de enero de 1999, con objeto de cubrir el riesgo por tipo de cambio de las reservas exteriores del Banco de España. Posteriormente, la Comisión Ejecutiva, en su sesión de 14 de abril de 2004, acordó ampliar su finalidad a la cobertura de los riesgos por tipo de interés. El saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2009 asciende a 3.808,71 millones de euros, 704,79 millones más que en 2008 (véase nota 5 a la cuenta de resultados).

El saldo de esta provisión se revisa con carácter anual, de acuerdo con la valoración que realiza el Banco de España de su exposición a los riesgos mencionados mediante la metodología de valor en riesgo. Dicha evaluación tiene en cuenta, además de esa valoración, una serie de factores, entre los que se incluyen los resultados estimados para el próximo año y la evolución prevista de los activos de riesgo u otros que las circunstancias aconsejen contemplar. En este sentido, la Comisión Ejecutiva de 30 de diciembre de 2009 ajustó de acuerdo con las nuevas condiciones del mercado, entre otros aspectos, la base de cálculo, así como los porcentajes de cobertura que se deben aplicar para riesgos tanto por tipo de cambio como por tipo de interés de cada una de las carteras. Por lo que se refiere al tipo de cambio, acordó que el importe de la cobertura alcanzara la totalidad del valor en riesgo de las divisas USD y DEG. En relación con el riesgo de tipo de interés, acordó una cobertura total del valor en riesgo de la cartera de negociación y de política monetaria, y una cobertura equivalente al 10% para la cartera de vencimiento.

Provisión para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de créditos singulares

El acuerdo firmado en 2007 con la Administración General del Estado por el que el Tesoro puede solicitar la amortización anticipada de una parte o de la totalidad de dichos créditos, abonando el efectivo correspondiente a su valor de mercado en lugar de su valor nominal, llevó a que en dicho ejercicio se creara una provisión para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de los créditos singulares, con objeto de cubrir las pérdidas eventuales que pondría de manifiesto la amortización anticipada de los mencionados créditos (recogidos en el epígrafe 8 del activo; véase nota 9), determinándose su saldo por diferencia entre el valor nominal y el valor actual de mercado de los mismos. A 31 de diciembre de 2009, su saldo ascendía a 734,01 millones de euros, con una disminución de 233,74 millones respecto al ejercicio anterior.

Provisión para cubrir riesgos de contraparte en operaciones de política monetaria del Eurosistema

De acuerdo con el principio de prudencia, el Consejo de Gobierno del BCE consideró apropiado establecer en 2008 un fondo por importe de 5.736 millones de euros para cubrir los riesgos de contraparte en operaciones de política monetaria (véanse estas operaciones en la nota 6 al balance). De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, este fondo debe financiarse con cargo a todos los bancos centrales del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según las claves vigentes en dicha fecha. Como resultado de lo anterior, el Banco de España dotó una provisión de 621,35 millones de euros, equivalente al 10,8324% del total del importe del fondo. El Consejo de Gobierno del BCE, en su sesión de 4 de febrero de 2010, ha revisado la adecuación del volumen de esta provisión con efectos a 31 de diciembre de 2009 y ha decidido reducirla de 5.736 a 4.011 millones de euros. Como consecuencia de ello, al Banco de España le corresponde una provisión de 434,49 millones, por lo cual se ha liberado parte de la misma por valor de 186,86 millones (véase nota 8 de la cuenta de resultados).

Provisión para la cobertura del riesgo de crédito y del riesgo operacional patrimonial

La Comisión Ejecutiva ha aprobado en 2009 una metodología de cálculo del riesgo de crédito de las carteras de inversión del Banco de España, como base para la creación de una provisión para la cobertura por riesgo de crédito, así como el porcentaje de cobertura que se ha de aplicar sobre el valor de la exposición al riesgo obtenido. Utilizando dicha metodología, se ha procedido a dotar una provisión por este concepto de 168,91 millones de euros.

Asimismo, en este ejercicio 2009 la Comisión Ejecutiva ha aprobado una metodología de cálculo del riesgo operacional patrimonial, que debe ser revisada anualmente, para la creación de una provisión para cubrir las pérdidas eventuales por riesgo operacional. Como consecuencia de este análisis, se ha dotado una provisión de 22,86 millones de euros

Otras provisiones

En este ejercicio han tenido lugar disminuciones tanto en la provisión dotada para atender el canje de los billetes de peseta retirados de la circulación (19,42 millones) como en la provisión para pagos a prejubilados y jubilados (6 millones), como consecuencia de la aplicación de las mismas a su finalidad.

29 CUENTAS DE REVALORIZACIÓN

Esta rúbrica incluye las revalorizaciones procedentes de plusvalías no realizadas en activos y pasivos financieros valorados a precios y tipos de cambio de mercado a fin de año. Su detalle es el siguiente:

En millones de euros			
Clase de cuenta	2009	2008	Variación
Oro	6.087,88	4.776,85	1.311,03
Divisas	0,25	44,94	-44,69
Valores (cartera de negociación)	911,31	969,98	-58,67
<i>Emitidos en moneda extranjera por no residentes en la zona del euro</i>	34,67	143,85	-109,18
<i>Emitidos en euros por no residentes en la zona del euro</i>	2,85	2,93	-0,08
<i>Emitidos en euros por residentes en la zona del euro</i>	873,79	823,20	50,59
Otros	20,72	19,74	0,99
TOTAL	7.020,16	5.811,51	1.208,66

Las cuentas de revalorización presentan un saldo a fin de 2009 de 7.020,16 millones de euros, con un aumento de 1.208,66 millones respecto a 2008. La variación más importante ha tenido lugar en el oro, cuyas plusvalías no realizadas aumentaron 1.311,03 millones como consecuencia del au-

mento de su precio de mercado (ha pasado de 621,54 euros el 31 de diciembre de 2008 a 766,35 euros por onza el 31 de diciembre de 2009). Su saldo a 31 de diciembre es de 6.087,88 millones.

En relación con los valores de renta fija de la cartera de negociación, se ha producido una reducción en las plusvalías no realizadas correspondiente a los valores emitidos en moneda extranjera por no residentes en la zona del euro (109,18 millones), fruto de la variación del precio de los mismos debido a la evolución de los tipos de interés. Esta disminución ha sido compensada, en parte, por el incremento registrado en los valores en euros emitidos por residentes en la zona del euro (50,59 millones).

Por lo que respecta a las cuentas de revalorización por tipo de cambio de las divisas, las plusvalías no realizadas disminuyeron 44,69 millones, debido, fundamentalmente, a la depreciación del tipo de cambio del dólar USA frente al euro.

30 CAPITAL

A 31 de diciembre de 2009, el capital del Banco de España asciende a 1.000 millones de euros, sin variación en el ejercicio. De este importe, 1,37 millones proceden de lo previsto en el Decreto Ley 18/1962, de 7 de junio, y 998,63 millones, de la ampliación de capital efectuada en 2006. Dicha ampliación es consecuencia de la aprobación por parte del Consejo de Ministros, en su sesión del 28 de julio de 2006, de la propuesta efectuada por el Consejo de Gobierno del Banco de España, en aplicación de la Ley 192/1964, de que una parte de los beneficios de 2005, que fueron retenidos al amparo del acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de julio de 2005 y del Real Decreto 1198/2005, sobre el régimen de ingreso en el Tesoro Público de los beneficios del Banco de España, se destinara a incrementar el capital del Banco dentro de los límites autorizados por la disposición adicional trigésima octava de la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2006, es decir, hasta alcanzar el capital del Banco de España la cifra de 1.000 millones de euros.

31 RESERVAS

A 31 de diciembre de 2009, las reservas del Banco de España ascienden a 1.000 millones de euros, sin variación en el ejercicio. Se incluyen en este epígrafe, por un lado, el importe del capital, reservas y resultados derivados de la integración, en 1973, del extinto Instituto Español de Moneda Extranjera en el Banco de España (3,17 millones) y, por otro, la parte de los beneficios de 2005 y 2006 aplicada a reservas que fueron autorizadas, respectivamente, por el Consejo de Ministros el 28 de julio de 2006 (496,83 millones) y el 29 de junio de 2007 (500 millones), en aplicación de las disposiciones citadas en la nota anterior.

32 BENEFICIO DEL EJERCICIO

El beneficio neto del ejercicio 2009, una vez deducida la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales (27 millones de euros), ha ascendido a 2.673,18 millones de euros, superior en un 27,9% al de 2008. Del citado importe, 1.706,67 millones fueron ingresados en el Tesoro el 1 de diciembre de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre.

A lo largo del ejercicio, también se ingresaron en el Tesoro las cantidades que se citan, correspondientes a los beneficios de 2008:

- a) El día 2 de marzo de 2009, 827,35 millones de euros, para alcanzar, junto con el ingreso realizado en diciembre de 2008, el 90% de los beneficios de dicho año, que ascendieron a 2.090,19 millones de euros.
- b) El día 13 de agosto de 2009, una vez aprobados por el Consejo de Ministros el balance y la cuenta de resultados del año 2008, 209,02 millones de euros, como importe restante de los beneficios de dicho ejercicio.

El detalle de los diferentes componentes que integran los beneficios de 2009 y las causas de su variación frente a los de 2008 figuran en el apartado 3.3 siguiente, relativo a la cuenta de resultados.

3.3 Notas explicativas a la cuenta de resultados

1 INGRESOS POR INTERESES

Este epígrafe incluye los ingresos por intereses devengados por los principales activos del Banco de España. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros y porcentaje

	Ingresos por intereses			Inversión media 2009	Rentabilidad media 2009
	2009	2008	Variación		
MONEDA EXTRANJERA	305,63	447,24	-141,62	10.135,36	3,0
Valores	255,82	278,83	-23,00	7.627,85	3,3
Depósitos y otros activos	18,33	98,68	-80,35	2.507,51	0,7
Operaciones excepcionales de inyección de liquidez	31,48	69,73	-38,26	—	
EUROS	4.364,23	5.760,02	-1.395,79	171.070,37	2,5
Valores	2.945,21	3.071,12	-125,91	80.815,16	3,6
Operaciones de política monetaria	1.280,53	2.529,06	-1.248,53	80.937,90	1,6
Cuentas intra-Eurosistema	104,18	157,60	-53,42	9.317,31	1,1
Activo contrapartida de las reservas transferidas al BCE	52,72	151,70	-98,98	4.783,65	1,1
Activos relacionados con la asignación de billetes	51,46	—	51,46	4.533,66	1,1
Saldo neto deudor de otras cuentas intra-Eurosistema	—	5,91	-5,90	—	
Otros activos	34,30	2,24	32,07	—	
TOTAL	4.669,85	6.207,26	-1.537,41	181.205,73	2,5

Los ingresos por intereses han experimentado una disminución de 1.537,41 millones en el ejercicio 2009 respecto a 2008. La mencionada reducción es resultado de la disminución de los intereses devengados tanto por las inversiones en euros (1.395,79 millones de euros) como por las inversiones en moneda extranjera (141,62 millones).

De los intereses de las inversiones en moneda extranjera (305,63 millones de euros), 255,82 millones proceden de los valores de renta fija en dólares USA, 31,48 millones de operaciones excepcionales de inyección de liquidez (las cuales han generado gastos por el mismo importe) y 18,33 millones de depósitos y otros activos. Los intereses de la mencionada cartera en dólares han disminuido en 23 millones de euros, debido fundamentalmente a la menor rentabilidad media obtenida (ha pasado del 4,2% en 2008 al 3,3% en 2009). También han sido inferiores al ejercicio anterior los correspondientes a depósitos y otros activos en 80,35 millones; prácticamente, la mitad de esta disminución (41,62 millones de euros) se corresponde con ingresos por intereses de operaciones *swap* en 2008, frente a la ausencia de los mismos en 2009. En conjunto, la rentabilidad media de la inversión en moneda extranjera ha sido del 3%, frente al 3,1% en 2008.

Los ingresos por intereses en euros (4.364,23 millones) proceden, fundamentalmente, de las carteras de valores (2.945,21 millones, con una reducción de 125,91 millones), las operaciones de política monetaria (1.280,53 millones, con una fuerte disminución de 1.248,53 millones) y las cuentas intra-Eurosistema (104,18 millones, 53,42 menos que el ejercicio anterior).

Respecto a la variación experimentada frente al ejercicio anterior, la causa principal que explica la disminución de los ingresos en euros en 1.395,79 millones es la menor rentabilidad

media obtenida este ejercicio (ha pasado del 4,1% en 2008 al 2,5% en 2009), en consonancia con la evolución mostrada por el tipo de intervención del BCE. Puede destacarse, asimismo, que las cuentas intra-Eurosistema relacionadas con la asignación de billetes, que en 2008 generaron unos gastos por intereses de 510,19 millones, desde el 1 de enero de 2009, y debido al aumento de la clave de participación del Banco de España en el Eurosistema, han pasado a ser un activo remunerado, contabilizándose 51,46 millones por este concepto.

Si se analiza la inversión media realizada, destaca el importante aumento registrado en las operaciones de política monetaria (80.937,90 millones en 2009, frente a 56.946,04 millones en 2008), que ha sido consecuencia, por un lado, de las mayores necesidades de financiación del sistema bancario y, por otro, de la sustitución, en gran medida, del recurso a la financiación exterior (a través de TARGET2) por préstamos de política monetaria, como consecuencia en ambos casos de las turbulencias financieras a las que se ha visto sometido el mercado interbancario.

2 GASTOS POR INTERESES

Incluye los gastos por intereses devengados por los pasivos que se citan a continuación, con el detalle siguiente:

En millones de euros y porcentaje					
	Gastos por intereses			Financiación media 2009	Coste medio 2009
	2009	2008	Variación		
MONEDA EXTRANJERA	35,19	81,57	-46,38	1.287,46	
Operaciones swap, a plazo y otras	—	1,75	-1,75		
Operaciones excepcionales de inyección de liquidez	31,48	69,73	-38,26		
Otros pasivos	3,72	10,08	-6,37	1.287,46	0,3
EUROS	970,10	2.792,28	-1.822,19	87.617,81	1,1
Remuneración de las reservas mínimas	333,08	975,33	-642,25	26.052,70	1,3
Facilidad de depósito	59,06	192,70	-133,64	7.535,94	0,8
Depósitos a plazo fijo	5,32	40,40	-35,08	475,06	1,1
Depósitos de Administraciones Públicas	147,96	606,46	-458,50	20.039,53	0,7
Cuentas intra-Eurosistema. Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes	—	510,19	-510,19	—	
Saldo neto acreedor de otras cuentas intra-Eurosistema	422,02	457,24	-35,22	33.514,58	1,2
Otros pasivos en euros	2,65	9,96	-7,31		
TOTAL	1.005,29	2.873,86	-1.868,57	88.905,27	1,1

Los gastos por intereses han disminuido en 1.868,57 millones de euros en 2009, de los cuales 1.822,19 millones corresponden a pasivos en euros y 46,38 a pasivos en moneda extranjera.

De los gastos por intereses en euros (970,10 millones de euros), 422,02 millones corresponden a la remuneración de otras cuentas intra-Eurosistema, 333,08 millones a la remuneración de las reservas mínimas, 147,96 millones a la remuneración de los depósitos de las Administraciones Públicas y el resto a la remuneración de la facilidad de depósito, depósitos a plazo fijo (operaciones de ajuste) y otros pasivos en euros.

La fuerte disminución registrada en los gastos en euros (1.822,19 millones de euros) ha sido consecuencia, fundamentalmente, del menor coste medio al que se han remunerado los pasivos, que ha pasado del 3,8% en 2008 al 1,1% en 2009, compensado en parte por el mayor saldo medio que se ha de remunerar, que ha pasado de 71.555,45 millones de euros en 2008 a 87.617,81 millones en 2009.

Como se ha señalado en el apartado anterior, las cuentas intra-Eurosistema relacionadas con la asignación de billetes no han generado gastos en 2009 (510,19 millones en 2008), sino ingresos.

Respecto al saldo neto acreedor de otras cuentas intra-Eurosistema (TARGET2), y a pesar de que su saldo medio ha aumentado considerablemente respecto a 2008, pasando de 11.314,72 millones a 33.514,58 millones en 2009, debido a la sustitución antes comentada de esta financiación por operaciones de política monetaria, los gastos devengados han disminuido en 35,22 millones, debido a la evolución del coste medio mencionada anteriormente.

Por su parte, de los gastos por intereses en moneda extranjera (35,19 millones de euros), 31,48 millones corresponden a operaciones excepcionales de inyección de liquidez (se han registrado ingresos por el mismo importe) y 3,72 millones de euros a otros pasivos de menor importancia.

3 GANANCIAS/PÉRDIDAS REALIZADAS PROCEDENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS

Recoge los resultados producidos en la compraventa de activos financieros. En el ejercicio 2009 las ganancias netas por este concepto han ascendido a 108,54 millones de euros, procedentes de las siguientes fuentes:

En millones de euros			
	2009	2008	Variación
MONEDA EXTRANJERA	-120,27	73,97	-194,24
Venta de oro	0,00	0,04	-0,04
Venta de divisas (por tipo de cambio)	-169,57	-0,91	-168,66
Venta de valores (por precio)	49,53	78,29	-28,76
Otras ganancias/pérdidas	-0,23	-3,45	3,22
EUROS	228,81	34,65	194,16
Venta de valores (por precio)	228,81	34,65	194,16
TOTAL	108,54	108,62	-0,08

Con respecto al ejercicio anterior, el importe total registrado en 2009 ha disminuido en 0,08 millones de euros, debido a las mayores pérdidas en venta de divisas, fundamentalmente en dólares USA (165,84 millones) y DEG (3,79 millones) y a las menores ganancias obtenidas en venta de valores de renta fija de la cartera de negociación denominados en dólares USA (28,76 millones), compensadas casi en su totalidad por las mayores ganancias en venta de valores denominados en euros emitidos por residentes en la zona del euro (194,16 millones).

4 MINUSVALÍAS NO REALIZADAS EN ACTIVOS Y POSICIONES FINANCIERAS

Recoge el quebranto derivado de la depreciación por tipo de cambio en la posición en divisas y de la depreciación por precio de los valores, en la parte que no puede compensarse con plusvalías latentes provenientes de ejercicios anteriores. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros

	2009	2008	Variación
MONEDA EXTRANJERA	179,01	0,25	178,76
En divisas (por tipo de cambio)	175,57	0,19	175,38
En valores (por precio)	3,44	0,06	3,37
EUROS	14,11	15,88	-1,77
En valores (por precio)	14,11	15,88	-1,77
TOTAL	193,12	16,13	176,99

Las minusvalías no realizadas registradas en el ejercicio 2009 han ascendido a 193,12 millones de euros, de las que la práctica totalidad (179,01 millones) corresponde a las inversiones en moneda extranjera. Con respecto a 2008, las minusvalías no realizadas en moneda extranjera han aumentado en 178,76 millones de euros, debido fundamentalmente a las mayores pérdidas no realizadas por tipo de cambio en divisas, en concreto en dólares USA (162,72 millones de euros) y en DEG (12,67 millones), y a las minusvalías no realizadas en valores de renta fija denominados en dólares USA, con un incremento de 3,37 millones. Por su parte, las minusvalías no realizadas en valores denominados en euros emitidos por residentes en la zona del euro han disminuido en 1,77 millones.

5 DOTACIONES Y EXCESOS
DE PROVISIÓN POR RIESGOS DE
TIPO DE CAMBIO, PRECIO
Y CRÉDITO

En millones de euros

Descripción	2009	2008	Variación
Dotación de provisión	-1.066,82	-698,11	-368,71
<i>Riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés</i>	<i>-897,91</i>	<i>-698,11</i>	<i>-199,80</i>
<i>Riesgo de crédito</i>	<i>-168,91</i>	<i>—</i>	<i>-168,91</i>
Aplicación de provisión por riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés	193,12	16,13	176,99
Exceso de provisión para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de créditos singulares	185,56	361,98	-176,43
TOTAL	-688,14	-319,99	-368,16

Recoge, por un lado, la aplicación a su finalidad por 193,12 millones de euros de la provisión por riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés para cubrir las minusvalías registradas a fin de 2009 y, por otro lado, la dotación a la misma de 897,91 millones de euros para cubrir los riesgos por tipo de cambio y precio estimados en las posiciones financieras sujetas a dichos riesgos, según el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 5 de febrero de 2010.

Por otro lado, y por primera vez en este ejercicio, incluye también la dotación a la provisión acordada por la Comisión Ejecutiva para la cobertura de riesgo de crédito, que asciende a 168,91 millones de euros.

Por último, respecto a las dotaciones para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de créditos singulares, este epígrafe presenta en 2009 una variación negativa de 176,43 millones respecto a 2008, debido a que en este ejercicio se han recuperado 185,56 millones derivados del ajuste de las variaciones del valor de mercado de dichos activos, frente a los 361,98 millones que se recuperaron en 2008.

6 INGRESOS NETOS POR
HONORARIOS/COMISIONES

Recoge, fundamentalmente, ingresos y gastos derivados de comisiones por servicios bancarios y similares (TARGET2, transferencias, gestión de cheques, custodia y administración de valores, etc.). Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

	2009	2008	Variación
1 Ingresos por honorarios y comisiones	23,77	23,33	0,45
<i>Operaciones exteriores</i>	0,02	0,09	-0,07
<i>Operaciones interiores</i>	23,76	23,24	0,52
2 Gastos por honorarios y comisiones	13,20	11,04	2,16
<i>Operaciones exteriores</i>	2,96	3,02	-0,05
<i>Operaciones interiores</i>	10,24	8,02	2,22
INGRESOS NETOS POR HONORARIOS Y COMISIONES (1 – 2)	10,57	12,29	-1,72

Los ingresos netos por honorarios y comisiones registrados en 2009 (10,57 millones de euros) han sido inferiores a los registrados en 2008 en 1,72 millones de euros. Esta variación está relacionada, básicamente, con el hecho de que a mediados de 2008 tuvo lugar la incorporación del Banco de España a la plataforma compartida única de TARGET2, y su puesta en funcionamiento supuso un cambio en las comisiones cobradas a los usuarios y en la operativa del sistema: los bancos centrales ponen en común las cantidades que previamente han percibido de los participantes directos y sistemas vinculados (que se registran, por tanto, como ingresos y como gastos), procediéndose trimestralmente a su redistribución de acuerdo con su clave de participación en el sistema.

7 DIVIDENDOS Y OTROS INGRESOS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Esta rúbrica incluye la participación del Banco de España en los beneficios del BCE, así como los dividendos procedentes de otras acciones y participaciones.

En 2009, el Consejo de Gobierno del BCE ha decidido distribuir la totalidad de los ingresos correspondientes al señoreaje de sus billetes entre los BCN del Eurosistema en proporción a sus claves, correspondiendo al Banco de España un importe de 93,66 millones. También se ha cobrado el dividendo ordinario del BCE correspondiente a 2008, por un importe de 12,63 millones. En esta rúbrica se recogen también 8,86 millones de los dividendos por la participación en Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, SA (BME), y 2,79 millones de la participación en organismos internacionales (Banco de Pagos Internacionales). Con respecto al ejercicio anterior, el importe registrado en 2009 ha disminuido en 26,77 millones de euros, básicamente por el menor dividendo por el señoreaje de los billetes del BCE cobrado en 2009 (con una reducción de 36,95 millones de euros respecto a 2008), compensado parcialmente por la ausencia de distribución de dividendo ordinario por el BCE en 2008.

8 RESULTADO NETO DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS MONETARIOS

El importe de los ingresos monetarios de cada BCN del Eurosistema se determina calculando los ingresos anuales generados por los activos identificables mantenidos como contrapartida de la base de pasivos. La base de pasivos consta de los siguientes elementos: billetes en circulación; depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito en relación con operaciones de política monetaria; pasivos intra-Eurosistema netos por operaciones TARGET2, cuando su saldo sea acreedor; y pasivos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema, cuando se saldo sea acreedor. Cualquier interés pagado por los pasivos incluidos en la base de pasivos habrá de deducirse de los ingresos monetarios que se aporten. Los activos identificables constan de los siguientes elementos: préstamos a entidades de crédito de la zona del euro relacionados con operaciones de política monetaria; valores de la cartera de política monetaria; activos intra-Eurosistema equivalentes a la transferencia de activos de reserva exteriores al BCE; activos intra-Eurosistema netos por operaciones TARGET2, cuando su saldo sea deudor; activos intra-Eurosistema netos relacionados

con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema, cuando su saldo sea deudor; y un importe limitado de las tenencias de oro de cada BCN, en proporción a su clave de capital. Se considera que el oro no genera ingresos. Cuando el valor de los activos identificables de un BCN exceda o no alcance el valor de su base de pasivos, la diferencia se compensará aplicando al importe de la misma el tipo de interés marginal más reciente aplicado a las operaciones principales de financiación.

En el siguiente cuadro se muestra su detalle en varios ejercicios:

En millones de euros			
Descripción	2009	2008	Variación
Ingresos monetarios puestos en común	-1.349,81	-3.044,72	1.694,92
Ingresos monetarios asignados	1.356,94	2.981,51	-1.624,57
Dotación a la provisión por operaciones de política monetaria y pérdidas del BCE	186,86	-621,35	808,21
TOTAL	193,99	-684,56	878,55

Los ingresos monetarios puestos en común por el Eurosistema se asignan entre los BCN de acuerdo con su clave en el capital suscrito del BCE. La diferencia entre los ingresos monetarios puestos en común por el Banco de España en 2009, que ascienden a 1.349,81 millones de euros, y los asignados, que ascienden a 1.358,43 millones de euros, equivale a una asignación neta de 8,62 millones de euros. De dicha asignación neta hay que deducir 1,49 millones por la participación del Banco de España en las pérdidas realizadas en operaciones de política monetaria del Eurosistema por gastos de servicios profesionales de expertos independientes. En comparación con 2008, se ha producido una variación neta positiva de estos resultados de 70,35 millones de euros.

Además, y por lo que respecta a la provisión para cubrir riesgos de contraparte en la instrumentación de las operaciones de política monetaria del Eurosistema, el Consejo de Gobierno del BCE ha aprobado, con fecha 4 de febrero 2010, los importes correspondientes a cada BCN. De acuerdo con ello, el Banco de España ha procedido a liberar parte de la provisión constituida el ejercicio anterior (186,86 millones, de un total de 621,35), lo que ha supuesto una variación del resultado de 808,21 millones.

9 OTROS INGRESOS Y QUEBRANTOS

Recoge los ingresos y quebrantos que no tienen cabida en otros epígrafes, así como otros de carácter excepcional y diverso. Su detalle en ambos ejercicios es el siguiente:

En millones de euros			
Descripción	2009	2008	Variación
Resultados extraordinarios	2,36	16,76	-14,40
Mutualidad de Empleados	-17,80	-21,99	4,19
Diversos	2,51	0,88	1,63
TOTAL	-12,93	-4,35	-8,58

Como puede observarse, este epígrafe ha registrado un mayor quebranto neto de 8,58 millones de euros frente al ejercicio anterior, consecuencia fundamentalmente de los menores resultados extraordinarios derivados del ajuste en la distribución de gastos en el programa de

ayuda *Special Contingency Account (SCA)*-1 Liberia del FMI, realizado en 2008 (11,26 millones de euros).

10 GASTOS DE PERSONAL

Esta rúbrica incluye los conceptos de haberes y emolumentos, aportaciones al Plan de Pensiones, así como las cotizaciones y beneficios sociales.

Por componentes, su variación es la que se muestra a continuación:

En millones de euros y porcentaje				
	2009	2008	Variación	%
Gastos brutos de personal	233,04	224,32	8,72	3,9
<i>Haberes y emolumentos</i>	177,84	169,77	8,07	4,8
<i>Cuotas seguros sociales</i>	32,09	31,38	0,71	2,3
<i>Acción social</i>	17,05	17,64	-0,59	-3,3
<i>Plan de Pensiones</i>	6,05	5,53	0,52	9,5
Recuperación de gastos de personal por activación de aplicaciones informáticas	-2,07	-0,69	-1,39	202,5
TOTAL	230,96	223,63	7,33	3,3

Su importe ha pasado de 223,63 millones de euros en 2008 a 230,96 millones en 2009, con un incremento de 7,33 millones de euros (3,3%), como consecuencia de: a) mejoras económicas recogidas en el Convenio Colectivo para 2009, que se estiman en 5,08 millones de euros (2,3%); b) los mayores gastos en contrataciones temporales (1,67 millones), donde incidieron los relacionados con desarrollos de proyectos para el Eurosistema, y c) una serie de factores de muy diversa índole (incrementos por antigüedad, deslizamientos por promociones, incrementos en las cotizaciones sociales, ingresos a cuenta por retribuciones en especie, asistencia médico-farmacéutica, etc.).

En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la plantilla y del personal contratado, en términos del número medio de empleados:

	2009	2008	Variación	%
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	2.745,8	2.772,2	18,7	0,7
1 Plantilla fija	2.570,9	2.588,1	-17,2	-0,7
<i>Grupo directivo</i>	1.476,2	1.464,1	12,1	0,8
<i>Grupo administrativo</i>	886,3	910,6	-24,3	-2,7
<i>Resto</i>	208,4	213,4	-5,0	-2,3
2 Personal contratado	174,9	139,1	35,8	25,8
<i>Grupo directivo</i>	107,8	75,5	32,3	42,7
<i>Grupo administrativo</i>	59,8	52,7	7,1	13,4
<i>Resto</i>	7,4	10,9	-3,5	-32,1

Al 31 de diciembre de 2009, la plantilla total del Banco ascendía a 2.727 empleados, con un descenso de cuatro efectivos respecto a la misma fecha del año anterior, como consecuencia del menor número de empleados fijos (ha pasado de 2.589 empleados a 31 de diciembre de 2008 a 2.545 a 31 de diciembre de 2009), compensado en parte por un importante aumento en el número de contrataciones temporales, por los motivos comentados anteriormente. En cuanto a la composición de la plantilla por sexos, hay que destacar el aumento del número de

mujeres en 28 efectivos, lo que, junto con la disminución del número de hombres en 32, hace que el porcentaje de mujeres alcance el 38% del total de la plantilla del Banco.

11 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Recoge los gastos ocasionados por la adquisición de bienes corrientes, así como de servicios diversos recibidos durante el ejercicio, según el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje				
Descripción	2009	2008	Variación	%
Gastos brutos en bienes y servicios	123,81	135,90	-12,09	-8,9
<i>Alquileres y mantenimientos</i>	32,32	34,75	-2,43	-7,0
<i>Materiales y suministros</i>	10,97	10,80	0,17	1,6
<i>Servicios externos</i>	64,08	74,05	-9,97	-13,5
<i>Formación, promoción y selección</i>	3,20	3,36	-0,16	-4,8
<i>Gastos diversos de funcionamiento</i>	13,23	12,94	0,29	2,3
Recuperación de gastos en bienes y servicios por activación de aplicaciones informáticas	-2,30	-3,10	0,80	-25,8
TOTAL	121,51	132,80	-11,29	-8,5

Como puede observarse en el cuadro anterior, en 2009 los gastos más relevantes han sido los de servicios externos (64,08 millones de euros), principalmente por la contratación de servicios informáticos (39,18 millones de euros), y los de alquileres y mantenimientos (32,32 millones), cuyas partidas más importantes han sido alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (14,37 millones), y alquiler y mantenimiento de inmuebles (13,09 millones).

En 2009 se han registrado unos menores gastos en bienes y servicios (11,29 millones de euros), a pesar de la actualización de los precios de los contratos en vigor. Este descenso está motivado por la disminución de los gastos en servicios externos (9,97 millones), fundamentalmente por el menor gasto en contratación de servicios informáticos (11,35 millones), y en alquileres y mantenimientos (2,43 millones).

Dentro de «Servicios externos» se incluyen 137.636,34 euros (IVA incluido) correspondientes a los honorarios de los auditores externos, Deloitte, SL, por la realización, en 2009, de trabajos de auditoría sobre cuentas anuales del Banco, así como sobre determinados aspectos de la gestión, por parte del Banco de España, de las reservas del Banco Central Europeo. Durante el ejercicio no se han recibido servicios ni satisfecho cantidad alguna de/a otras empresas del grupo.

12 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

Recoge el gasto por la depreciación estimada en los activos fijos del Banco, con el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje

	2009	2008	Variación	%
Amortización de edificios, construcciones y de obras de remodelación	2,27	2,21	0,06	2,8
Amortización de instalaciones	7,25	5,63	1,62	28,8
Amortización de mobiliario y enseres	1,94	1,75	0,20	11,2
Amortización de máquinas de oficina no informáticas	1,79	1,44	0,35	24,0
Amortización de equipos para procesos de información	5,31	6,23	-0,92	-14,8
Amortización de elementos de transporte	0,83	0,92	-0,09	-9,6
Amortización de otro inmovilizado material	0,26	0,29	-0,03	-10,7
Amortización del fondo bibliográfico	0,51	0,50	0,02	3,5
Amortización del inmovilizado inmaterial	5,42	4,40	1,02	23,2
TOTAL	25,58	23,35	2,23	9,5

13 COSTES DE PRODUCCIÓN DE BILLETES

Su importe (71,45 millones de euros) corresponde a los gastos que satisface el Banco de España por la adquisición de billetes a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. El aumento respecto al ejercicio anterior (6,37 millones de euros) se ha debido a que en 2009, a pesar de no haber adquirido billetes de 5€ y del descenso en el volumen comprado de billetes de 20€, ha aumentado considerablemente el número de billetes de 50€ adquiridos a la FNMT, con un mayor coste por unidad. Todo ello ha sido compensado parcialmente por la reducción del precio unitario de los billetes comprados por el Banco en este ejercicio.

14 DOTACIONES Y APLICACIONES A OTROS FONDOS Y PROVISIONES

El saldo neto de la dotación y aplicación a otros fondos y provisiones en 2009 ha ascendido a 75,89 millones de euros, frente a 36,65 millones en 2008. Esta variación (39,24 millones) se deriva, fundamentalmente, de la creación en 2009, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, de una provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial, cuya dotación ha ascendido a 22,86 millones de euros, así como de la mayor dotación efectuada a la provisión para riesgos y gastos diversos, por 17,61 millones, correspondientes en su mayor parte a litigios en curso. También ha aumentado la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales (27 millones en 2009, frente a 21,11 millones en 2008). Estos mayores gastos se han visto compensados, en parte, por la menor dotación efectuada en 2009 a la provisión para socorros por fallecimiento y jubilación a los que se refiere el artículo 190 del RTBE (11,79 millones).

El Banco de España, por la naturaleza de las funciones que desarrolla, no es una empresa con alto riesgo medioambiental. Por ello, durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

15 BENEFICIO DEL EJERCICIO

De acuerdo con el artículo 1.1.b) del Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar al Tesoro, el primer día hábil del mes de marzo de 2010, el 90% de los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre del año anterior, descontando el ingreso realizado el día 1 del mes de diciembre del año anterior.

Según lo establecido en el citado Real Decreto, el 1 de diciembre de 2009 se anticipó al Tesoro el 70% de los beneficios contabilizados a 30 de septiembre, por un importe de 1.706,67 millones de euros.

Una vez cerrado el ejercicio, teniendo en cuenta que el beneficio provisional asciende a 2.673,18 millones de euros y que el 90% de los beneficios supone 2.405,86 millones de

euros, el ingreso que se efectuó al Tesoro el 1 de marzo de 2010 ascendió a 699,19 millones de euros.

A continuación se detallan las entregas al Tesoro Público correspondientes a los beneficios de 2009:

En millones de euros	
1 Beneficios totales del ejercicio 2009	2.673,18
2 Ingresos efectuados al Tesoro Público	2.405,86
<i>El 1.12.2009, por el 70% de los beneficios a 30.9.2009</i>	1.706,67
<i>El 1.3.2010, por la diferencia con el importe anterior, para alcanzar el 90% de los beneficios a 31.12.2009</i>	699,19
3 Beneficios pendientes de ingreso en el Tesoro Público	267,32
<i>Cuando se aprueben las cuentas de 2009</i>	267,32

3.4 Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización

El siguiente cuadro muestra el conjunto de las variaciones que han tenido lugar durante el ejercicio y que incluyen, además del resultado contable, las plusvalías netas no reconocidas como ingresos en la cuenta de resultados, la variación de las provisiones y el efecto patrimonial de la aplicación de los resultados del ejercicio.

En millones de euros						
	Capital	Reservas	Cuentas de revalorización	Beneficio pendiente de aplicación	Provisiones	Total
A) SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO 2009	1.000,00	1.000,00	5.811,51	1.036,37	4.847,66	13.695,54
1 PLUSVALÍAS NETAS NO RECONOCIDAS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			1.208,66			1.208,66
En oro			1.311,03			1.311,03
En divisas			-44,69			-44,69
En valores			-58,67			-58,67
Otras			0,99			0,99
2 RESULTADO NETO DEL EJERCICIO 2009				2.673,18		2.673,18
3 VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES					464,38	464,38
4 APLICACIÓN DE RESULTADOS				-2.743,04		-2.743,04
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2008				-1.036,37		-1.036,37
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2009				-1.706,67		-1.706,67
B) CAMBIOS OCURRIDOS EN EL EJERCICIO						
B = 1 + 2 + 3 + 4	—	—	1.208,66	-69,86	464,38	1.603,18
C) SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO 2009						
C = A + B	1.000,00	1.000,00	7.020,16	966,51	5.312,04	15.298,72

Las variaciones reflejadas en este cuadro ya se han explicado en las notas al balance y a la cuenta de resultados que hacen referencia a las provisiones (nota 28 al balance), cuentas de revalorización (nota 29 al balance), capital (nota 30 al balance), reservas (nota 31 al balance) y beneficio del ejercicio (nota 32 al balance y nota 15 a la cuenta de resultados).

4 Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994

4.1 Aportaciones efectuadas por el Banco a los Fondos de Garantía de Depósitos

La aportación del Banco de España a los Fondos de Garantía de Depósitos está regulada por el artículo 3 del Real Decreto 18/1982, según redacción dada por la disposición adicional séptima del Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, y por el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, que desarrolla el régimen jurídico de los citados Fondos.

El mencionado Real Decreto Ley estableció que los Fondos de Garantía de Depósitos, solo excepcionalmente, «podrán nutrirse con aportaciones del Banco de España, cuya cuantía se fijará por Ley». En el año 2009, el Banco de España no hizo aportación alguna a estos Fondos.

4.2 Lucro cesante

En el siguiente cuadro se muestran los créditos vivos durante 2009, con tipos de interés inferiores a los utilizados como referencia, con objeto de estimar el lucro cesante del ejercicio, en virtud de lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España.

En millones de euros y porcentaje

Tipo de crédito/préstamo	Saldo medio estimado en 2009	Tipo de interés percibido (%)	Tipo de interés de referencia (%)	Lucro cesante estimado
Endeudamiento neto del Estado	1.581,20	—	1,28	20,24
Préstamos para vivienda y anticipos a empleados	71,35	0,55	1,28	0,52
<i>Préstamos para vivienda</i>	<i>34,85</i>	<i>1,13</i>	<i>1,28</i>	<i>0,05</i>
<i>Anticipos reintegrables</i>	<i>36,50</i>	—	<i>1,28</i>	<i>0,47</i>
TOTAL	1.652,55	0,02	1,28	20,76

En el apartado «Endeudamiento neto del Estado» se incluye el saldo medio anual, en base diaria, de los créditos singulares otorgados al Estado antes de 1994 menos los depósitos mantenidos por el Tesoro en el Banco de España, cuando arroja un saldo neto a favor de esta entidad.

El tipo de referencia utilizado para estimar el lucro cesante implícito en todos los créditos ha sido la media diaria del tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación durante el ejercicio.

4.3 Otras operaciones

El 26 de marzo de 2007 se firmó un acuerdo con la Administración General del Estado, por el que se acordó acelerar el calendario de amortización de los créditos que fueron otorgados al mismo con anterioridad a la entrada en vigor de la ley 21/1993, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2004 (Crédito Ley 3/1983, Crédito Ley 4/1990 y Crédito por suscripción de participaciones, contribuciones y cuotas en organismos internacionales), de forma que queden vencidos en su totalidad, a más tardar, en el año 2015, pudiendo el Tesoro solicitar la amortización anticipada de una parte o de la totalidad de dichos créditos, abonando en la fecha de la amortización el precio efectivo de mercado en lugar de su importe nominal. En virtud de dicho acuerdo, en 2009 se pagaron dos cuotas del primero de los créditos citados (la correspondiente al año en curso más la última viva

del calendario de amortización original), junto con las cuotas correspondientes al año en curso de los otros dos, adelantándose la fecha de pago de todos ellos del 31 de diciembre al 30 de abril. De acuerdo con lo anterior, el 30 de abril de 2009 el Tesoro abonó al Banco de España la cantidad de 535.284.017,98 euros, precio efectivo de mercado de la deuda amortizada en esa fecha.